



**UNIVERSIDAD DE VALPARAISO**

**Facultad de Humanidades**

**Instituto de Filosofía**

**FILOSOFÍA POLITICA, DEMOCRACIA, Y VIOLENCIA**

**Análisis teórico para comprender el estallido social vivido en Chile entre  
Octubre y Noviembre de 2019**

**TESIS PARA OPTAR A LOS GRADOS DE  
LICENCIADO EN FILOSOFÍA, LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y  
TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE FILOSOFÍA.**

**AUTOR TESIS: EMILIO ALEJANDRO SEPÚLVEDA LUNA**

**INGRID FERNANDA HUIRCAPÁN CIFUENTES**

**PROFESOR GUÍA: FRANCISCO SAZO**

**Valparaíso, Enero 2020**

Al Señor Decano  
Profesor **Leopoldo Benavides Navarro**  
De la Facultad de Humanidades  
De La Universidad de Valparaíso.

Informe de Tesis para optar a los grados de Licenciado(a) en Filosofía y en Educación y al título profesional de Profesor de Enseñanza Media en Filosofía.


Alumnos: **Emilio Alejandro Sepúlveda Luna** y **Ingrid Fernanda Huircapán Cifuentes**.

Título de la Tesis: **Filosofía Política, Democracia y Violencia / Análisis teórico para comprender el estallido social vivido en Chile entre Octubre y Noviembre de 2019.**

Este trabajo de tesis que ahora informamos está pensado y escrito por nuestros dos candidatos, desde la coyuntura política que inaugura en nuestro país el denominado *estallido social*. Diríamos, en una primera aproximación, que se trata de un trabajo *militante*, pues intenta reflexionar filosóficamente, en medio de esta crisis, un necesario esbozo de crítica respecto de la misma: trabajo *militante* en un sentido vasto, pues intenta comprender analíticamente a un presente extremadamente huidizo, que desborda, que solicita, que arrincona y que exige al pensar una urgencia por el sentido político de los caminos que se advierten. Los pocos días, que van desde mediados de octubre al mes de noviembre del 2019, han bastado para advertir en la violencia, rastros de interpretación que pueden, que deben ser relacionados con la filosofía, la política y la democracia; estos pocos días que se extienden, constituyen si se desea, el pre-texto de este trabajo vertiginosamente situado, que se ha alojado con prisa en los escritos efectuados a dos voces que se reclaman en la tarea de poder plasmarlo en una tesis que ahora ve la luz. Esta tesis se expresa a través de cuatro Capítulos—a saber, I. *Contexto histórico: un análisis sobre la estructura política, económica y social de Chile desde mediados del siglo XX*. II. *Filosofía política*. III. *Democracia y Neoliberalismo*, IV. *Violencia*—más una Introducción, unas breves Reflexiones Finales y Bibliografía. Ahora bien, *el estallido social*, presentado de manera apretada en la Introducción, solicita de nuestros autores una pregunta y un objetivo general, que recorren como columna vertebral la articulación de esta tesis: *¿De qué forma se comprende la manifestación de la violencia en el estallido social vivido en Chile, en contexto democrático, entre octubre y noviembre de 2019?* Y—como objetivo general, se ha tratado de *analizar y comprender la violencia que se manifiesta en el estallido social*, en las mismas fechas antes señaladas. (Introducción p. 4) El capítulo I, entrega una visión respecto del contexto histórico, ya que los hechos que resultan coyunturales en el presente arrancan sin lugar a dudas desde procesos y estructuras, que nuestros autores sitúan, a partir de mediados del siglo pasado. El recorrido de este capítulo permite asomarnos a los tímidos pasos de reforma y emprendidos al principio (por ejemplo: la reforma agraria) y que se implementaron desde el gobierno de Alessandri; el desarrollismo de Frei Montalva (énfasis en educación, reforma agraria, estatización del cobre etc.); el gobierno socialista de Allende, significó la nacionalización del cobre y el intento por articular desde el estado áreas de propiedad estratégica y social, educación (ENU) etc., que desembocaría en una crisis considerada como intolerable para los empresarios, quienes por intermedio de los militares, llevarían a cabo el golpe de 1973, haciéndose del poder. La Dictadura militar de Chile, indican nuestros tesisas, se yergue desde tres pilares: *la violación sistemática e institucionalizada de los derechos humanos, la implementación de la doctrina neo-liberal y la (...) constitución del 80* (pp. 11 y siguientes). Los dos últimos pilares, a pesar del retorno a la democracia, seguirán imperando en el país hasta nuestros días. El capítulo II, se ocupa en dilucidar, en tres apartados, el itinerario de los presupuestos de la filosofía política. Reflexión filosófica que Emilio e Ingrid sitúan en una relación siempre crítica, pues indican, se enfrenta a la realidad, a la acción de la política que perseguiría fines y medios que pudiesen asegurarle su actuar. Esta oposición recorre a la filosofía clásica (expuesta de modo resumido al interior del trabajo) y que continuará en la tradición moderna de occidente (según Strauss y Cropsey, 1993). En el último apartado leemos: *(...) es de suma importancia entonces, esclarecer la posibilidad de una filosofía política, entendida como una disciplina conjunta que se desarrolla de forma armónica, con tal de hacer una reflexión crítica en torno a la política. O, si por el contrario, es imposible considerarla como disciplina, en cuanto es impreciso atribuirle límites claros y precisos entre los campos de estudio, que implicaría adentrarse en el desarrollo de una real filosofía política* (p. 20). Esta *real* filosofía política a la que se alude, es posible siempre y cuando surja *de un pueblo que esté politizado* (P.21). El capítulo II, indaga en torno de los conceptos teóricos (no todos) desde los cuales podría definirse a la Democracia; de inmediato, y después de pasar revista a algunas aproximaciones (pp. 22-24), se adopta el criterio esbozado por Kazor, al percibir lo indefectible de un *enorme abismo* entre lo que idealmente debiese ser la democracia y *lo que experimentamos en la actualidad como sistema de gobierno* (p. 25).

Es a partir de este abismo que puede entenderse la relación entre *Capital* y Democracia, entre el Capital y quienes detentan el poder en sentido amplio. Aquí aparece el neo-liberalismo, como una construcción que servirá para hacerse de un poder económico-político que superará a los postulados considerados clásicos de la democracia. En las sociedades complejas, post-fordistas, etc., el neoliberalismo impregna con una particular fuerza las relaciones de la comunidad sosteniéndose en una falsa posición respecto de la *libertad*, que le habla al oído a cada individuo y dejando al actuar democrático a la deriva de una inercial formalidad vacía, lejos—por la concentración de la riqueza extrema en manos de unos pocos—de una verdadera libertad, obnubilando el recurso de pensar la acción de una(s) otra(s) posibilidad(es) de gobierno, de ejercicio efectivo de la soberanía popular. En este sentido, la democracia no debiera ser según Borón, 2003) (...) *simplemente la organización política propia del capitalismo* (p. 35), ¿Un simple dispositivo de poder? Sí según Dávalos, (pp. 38-39) y que extienden nuestros alumnos, al señalar que la democracia actual queda corta respecto de la necesidad de velar y procurar espacios de igualdad y libertad efectivos para todos los habitantes; que el capitalismo—ya denunciado por Marx—, que el neo-liberalismo y quienes lo han predicado como vulgata, desea guardar *el* modelo de cualquier deriva, marginalizando a *cualquier movimiento social y político que desee cambiar o modificar las estructuras de poder imperantes* (p. 39).9. El capítulo IV, intenta aventurarse en el ámbito que reclama a la *Violencia* y que desmenuza en cuatro sub-capítulos. Nuestros alumnos, inician esta última parte de su trabajo—sub-capítulo 4.1—con la etimología de la palabra *violencia*, vocablo que debe ser conceptualizado pues su uso—Cfr., cita de Blair (2009), p. 40—actual se difumina en una amplia polisemia. Así entonces, se distingue, siguiendo a algunos autores, lo que se denomina como violencia instrumental—beneficio en particular (Cfr., pp. 41, 42, 45.) y violencia expresiva (Ibid.,) Pero, como se adivina, el interés de esta investigación se centra en tratar *de develar los aspectos que rodean a la concepción general de violencia, pero en su dimensión política, es decir, la relación existente entre el Estado y el uso de la fuerza* p. 42). La tríada—poder, violencia y fuerza—indica ahora un trayecto que conduce desde algunas consideraciones a Foucault, Marx, Engels y Lenin, Domenach, Farge y Weber, para reflexionar en torno a la configuración de procesos y estructuras históricas que anudan al Estado y a la democracia en occidente. El monopolio de la fuerza del Estado (cita de Weber, p. 47) encontrará su correlato en la violencia reactiva de aquellos que están y se sienten excluidos. Desde aquí se plantea (4.2) *¿qué se puede entender por violencia política?* (p. 47). Y podemos advertir, respecto del surgimiento de la violencia política lo siguiente: *Para que surja la violencia política como entramado teórico debe conectarse con nociones de poder, autoridad, legitimidad o empoderamiento. De vital importancia es recordar que la violencia política es un medio, y nunca un fin en sí mismo* (p.48). Se trata de una especial relación de fuerzas respecto de las posiciones y disposiciones que ocupe el poder en relación con los gobernados, con los dominados. La fuerza pasará a ser violencia, cuando en la percepción de algunos, ésta pueda ser percibida como ilegítima. En el 4.3—democracia y violencia—se analizan algunas aproximaciones teóricas de la democracia y su ejercicio, señalando en su concreción histórica, el *abismo*, que alejaría los ideales desde los cuales ésta se erige a la realidad concreta de su ejercicio. De este modo, nuestros alumnos, expresan: *La violencia y la democracia se entrelazan tan íntimamente que están ligadas en una relación dialéctica. La democracia quiere prescindir de la violencia para alcanzar igualdad y libertad; sin embargo la utiliza para resguardarse de alguna amenaza que pueda desestabilizarla, pero siempre en la medida justa y de forma extraordinaria, eso al menos, a nivel teórico* (p. 54). En el caso de Chile, el neoliberalismo, señalan nuestros tesisistas, ha utilizado al sistema democrático—lo subordina (p. 61.)—para fortalecerse provocando una violencia estructural y constante. Por último (4.4—La violencia popular: herramienta de transformación social.), en esta sección, los argumentos que se esgrimen provienen de una lectura de ideas que aportan el marxismo y el anarquismo y que Emilio e Ingrid han decidido presentarlas de un modo holístico, haciendo hincapié en las semejanzas que estas corrientes representan para el análisis. El capitalismo, en su realidad histórica, genera y secreta, una violencia antagónica entre las clases de manera permanente y que se desarrolla y muestra de modos disímiles. La violencia popular, la violencia insurreccional, revolucionaria, en el marxismo clásico, aspira entonces a oponerse a la violencia reaccionaria que destila el estado en su enmarque capitalista y burgués. Esta (la violencia) debiese acompañar a las luchas del proletariado y preparar a las masas para la conquista del poder y el cambio estructural de la sociedad (Marx, Engels, Lenin). Es a través de Malatesta que los alumnos expresan que *Frente a la violencia que éste ejerce* (el neoliberalismo), *el pueblo, la sociedad oprimida en su conjunto, debiese utilizar la violencia como un medio transitorio, nunca un fin en sí misma, para lograr la erradicación de las estructuras violentas que los oprimen* (p. 61). El estudio analizado, se designa, como *no concluyente* (p. 62) ya que como es sabido los hechos del presente están lejos de terminar.

Agradezco a Emilio e Ingrid este trabajo de tesis que realizaron ellos solos. En su prisa, en su filantropía, decidieron que mi nombre aparezca bajo la noble enseña de profesor guía, no obstante, al igual que ellos, todos estamos aprendiendo del acontecer político en nuestro país y la filosofía y la pedagogía, debiesen poder encarnar nuevos caminos de reflexión para intentar conseguir una vida mejor. Por la esperanza, por los sueños, por el presente y futuro de estos alumnos preclaros y por todo lo anterior, este trabajo de tesis tiene una nota 6.5 (seis, cinco).

  
Francisco Sazo Barison.  
Profesor Guía.

Valparaíso, marzo de 2020.

**INFORME DE TESIS  
PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN FILOSOFÍA  
Y A LOS GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LICENCIADO EN EDUCACIÓN**

**Título de la Tesis: “Filosofía política, Democracia y Violencia. Análisis teórico para comprender el estallido social vivido en Chile entre octubre y noviembre de 2019”.**

**Estudiantes: Emilio Sepúlveda Luna e Ingrid Huircapán Cifuentes.**

**Profesor informante: Lenin Pizarro Navia.**

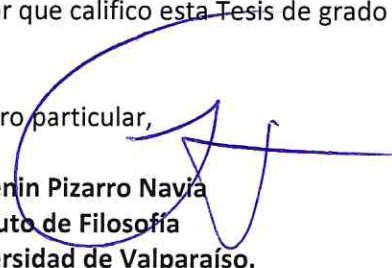
El trabajo que realizaron los tesisistas E. Sepúlveda e I. Huircapán está estructurado en cuatro capítulos más bibliografía, y se sitúa a medio camino entre filosofía e historia: trata de un acontecimiento histórico (la crisis social y política desatada en Chile en octubre de 2019), pero desde una óptica teórica (filosofía política). El objetivo central de dicho trabajo consiste en “analizar y comprender la violencia que se manifiesta en el ‘estallido social’ vivido en Chile, en contexto democrático (sic), entre los meses de octubre y diciembre de 2019” (p. 5). Para llevar a cabo dicho cometido, el autor y la autora contextualizan en un primer momento del escrito, su objeto de análisis (Capítulo 1) y le dan un marco teórico insertándolo en el área de la Filosofía política (Capítulo 2). Quizá sea este primer momento el más débil de la tesis, tanto desde el punto de vista de la coherencia argumentativa como de la pertinencia teórica: no queda claro luego de la lectura de los capítulos en cuestión, cómo se relaciona la filosofía con la contingencia, a no ser por un acople diríase forzado entre el ámbito de las ideas y su concreción en la historia.

Esta debilidad es subsanada de manera progresiva en los dos últimos capítulos (3 y 4) en donde el tema central de la tesis se va despejando y aclarando: la violencia como motor de la historia. Previo a esto, resultan interesantes los nexos que el autor y la autora establecen entre modo de producción (capitalismo) y sistema político (democracia), desmitificando la idea según la cual capitalismo y democracia conforman un todo equilibrado y sin fisuras que por su sola unión son signos de justicia, prosperidad e igualdad. Muy por el contrario, se muestra cómo el capitalismo amenaza con su propia emergencia una democracia auténtica. Las reflexiones sobre la violencia que desde las perspectivas marxista y anarquista se ofrecen en la última parte de la tesis, resultan fundamentales para comprender de forma genérica, panorámica y, por cierto, militante, el ‘estallido social’. En cualquier caso, una de las conclusiones que pueden extraerse de la investigación aquí comentada, es que la violencia (ya sea instrumental; ya sea simbólica) resulta un fenómeno muy difícil de asir, quizá debido a su ambigüedad estructural (medio/fin) y paradójico despliegue (legalidad/ilegalidad).

Por último cabe mencionar debilidades formales que afectan al texto (citas no del todo claras; textos usados o nombrados pero no declarados en la Bibliografía, sintaxis no del todo afortunada, etc.). Podría considerarse lo anterior como un asunto menor, pero claramente son baches que entorpecen la lectura del trabajo.

Es por todo lo anterior que califico esta Tesis de grado con nota: **6, 0 (seis coma cero)**.

Sin otro particular,



**Dr. Lenin Pizarro Navia**  
Instituto de Filosofía  
Universidad de Valparaíso.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco con mucho amor a mis padres y hermanos por estar siempre presente en este largo camino, dándome alientos y el apoyo necesario para terminar este proceso.

A mis amigos y compañeros de universidad que fueron un apoyo fundamental, y que incluso, llegaron a ser tan importantes como la familia sanguínea.

Es difícil estudiar en un territorio donde no conoces a nadie, sin embargo, el camino me dio la oportunidad de compartir con grandes personas. Gracias a todos ustedes que cuidaron de mi hijo cuando necesite estudiar. A mi compañero de vida, que siempre creyó en mí y me daba ánimos. Gracias a mi hijo que sin saberlo fue un pilar fundamental para terminar esta etapa. Mi compañero Emilio, por el apoyo constante y las ganas emprender el proyecto de tesis juntos.

Gracias, especialmente al profesor Juan Pablo Figueroa, fue un apoyo fundamental para poder seguir adelante. Al profesor Francisco Sazo, que tuvo la mejor disposición para acompañarnos en el proceso de tesis. Agradezco también a las secretarias, tíos del aseo y la gente de la fotocopidora que durante todos estos años nos dieron un trato cordial y afectuoso.

**Ingrid Fernanda Huicapán Cifuentes**

A mi madre Teresa y mi padre Claudio, quienes con paciencia nunca dejaron de creer en mí, apoyándome en cada paso que he dado. A mis hermanas, Mirna y Paulina, quienes me han hinchado y dado fuerzas para culminar. A mis amigos, en especial a Gustavo y a Pelao Alvear, los cuales me fastidiaron bastante durante todo este proceso. Agradezco al Profesor Francisco Sazo por creer en nuestro proyecto y aceptar guiar esta tesis. A Ingrid, por el aguante y el ímpetu en la realización de la tesis.

Un agradecimiento especial a mi compañera de la vida, Natalia, quien estuvo presente en la etapa más importante y que sin ella, este proceso hubiera sido más complejo y arduo.

Hago una mención honrosa a mi abuela Alicia (la Mami), a mi tía Ángela y mi tío Iván, quienes con mucho cariño me recibieron y aguantaron siempre que los necesité; y a mi tía Maribel por todo el apoyo que me entregó durante mis años en la universidad.

**Emilio Alejandro Sepúlveda Luna**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1. Contexto histórico: Un análisis sobre la estructura política, económica y social de Chile desde mediados del s. XX</b>	<b>8</b>
<b>2. Filosofía política</b>	<b>14</b>
2.1 Filosofía política Clásica	14
2.2 Filosofía política Moderna	16
2.3 Posmodernidad y Filosofía política	18
<b>3. Democracia y Neoliberalismo</b>	<b>21</b>
3.1 Democracia	21
3.2 La Democracia y el Capital	25
3.3 Incompatibilidad entre Democracia y Capitalismo: La coexistencia de la contradicción	30
<b>4. Violencia</b>	<b>39</b>
4.1 La teoría de la violencia	39
4.2 Violencia política, una herramienta de poder	46
4.3 La democracia y la violencia	51
4.4 La violencia popular: herramienta de transformación social	55
<b>REFLEXIONES FINALES</b>	<b>61</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>64</b>

## INTRODUCCIÓN

Los procesos de revuelta, rebelión e incluso revoluciones, son un tópico común en la historia de todos los pueblos del mundo, sobre todo en América Latina, región, que ha conocido la ira de sus gobernantes. Pero también, la rabia de su pueblo que se ha manifestado en diversas ocasiones. Desde mediados de octubre, se comienza a vivir en Chile un “estallido social”, que ha superado con creces cualquier análisis político-social que se realice sobre el “malestar social” de los chilenos.

El 4 de octubre de 2019 el gobierno de Sebastián Piñera informa un alza en la tarifa del transporte público metropolitano; ya implementada tal medida, el ministro Fontaine recalca “quien madrugue puede ser ayudado a través de un tarifa más baja”.

La displicencia de las autoridades ante la situación económica del “chileno promedio”, es el fósforo que prende la chispa en los alumnos del Instituto Nacional, quienes realizan la primera evasión masiva del metro, que fue replicada por varios días hasta que el gobierno envía contingente policial a resguardar las estaciones del metro. Las evasiones aumentan y se hace transversal a todos los usuarios: se habla de desobediencia civil.

La desobediencia civil por una parte, y la negativa del gobierno por poner marcha atrás a la medida, radicaliza las movilizaciones, y, la violencia se convierte en un foco irrestricto de acción y análisis, ya sea desde el Gobierno, como de las masas populares. Estas últimas, comienzan un proceso de ascenso de los niveles del uso de la fuerza, y se registran ataques incendiarios a estaciones de metro, saqueos y enfrentamientos con carabineros.

El presidente Sebastián Piñera anuncia que se aplicará la Ley de Seguridad del Estado y decreta Estado de Excepción constitucional, donde el ejército toma el control del orden público, declarando toque de queda en la capital y en varias regiones del país.

Bajo consignas como “Chile despertó”; “no son 30 pesos, son 30 años” o “no + AFP”, se levantó un país completo en busca de que el Estado cumpliera su rol subsidiario y garantizara mejores condiciones de vida para la población nacional.

Tal como se ha expresado, el devenir de la movilización ha elevado, desde sus inicios, el rol y el carácter de la utilización de la fuerza a un tópico común, ya sea por

parte del poder estatal o por parte de los manifestantes, aunados bajo las consignas de cambio social.

El discurso asociado a la violencia, manifiesta en todo su esplendor su dicotomía interna. Se ha planteado como la principal respuesta a actos de violencia social que se rechazan desde el Estado; El gobierno respondió a la demanda social, sacando a militares y efectivos policiales especializados a la calle, y bajo un “toque de queda” reprimió a la población como nunca antes se había visto en tiempos de democracia.

Por otra parte, el uso de la fuerza, ha sido una herramienta recurrente para la masa protestante como ofensiva, contra infraestructura pública, por ejemplo; o como resistencia en la denominada “primera línea”, barricadas o ataques a los elementos represivos del Estado. No obstante, comienza a plantearse una dicotomía en relación a la legitimidad del uso de la violencia por parte de las masas, y la sociedad muestra sus primeras fracturas internas.

Muchos comienzan a rechazarla de plano, pero también, sorprendentemente a lo esperado, muchas personas cambian su perspectiva en relación al uso de la fuerza, y la validan para ser escuchados y considerados en el discurso y acción gubernamental.

En base a lo previamente expresado, se plantea como problema de investigación poder dilucidar **¿De qué forma se comprende la manifestación de la violencia en el estallido social vivido en Chile, en contexto democrático, entre octubre y noviembre del año 2019?**

Para poder dar respuesta a la problemática planteada es que se plantea como objetivo general **“Analizar y comprender la violencia que se manifiesta en el ‘estallido social’ vivido en Chile, en contexto democrático, entre los meses de octubre y noviembre de 2019”.**

Se postula, en la presente investigación, que la violencia tiene su origen en la construcción del Estado y su control monopólico sobre el uso de la fuerza, la declara legal y necesaria para mantener el orden público en contra de cualquier grupo o individuo que altere dicho orden. Para ello, utiliza todos los recursos que tiene a su haber: las fuerzas armadas, la Ley, la clase política y los medios de comunicación.

Todos estos elementos quieren desarrollar una construcción determinada sobre la violencia en la sociedad que, en lo concreto y en lo abstracto, en lo teórico y en lo práctico, cataloguen la violencia del Estado como absolutamente necesaria en contra de quien ejerce la violencia para entablar una lucha concreta por el poder.

Sin embargo, el análisis teórico de la violencia, nos lleva a comprender que su manifestación, por parte del pueblo, es una necesidad para generar mejores condiciones de vida y, restablecer los verdaderos ideales democráticos de igualdad y libertad, que en la democracia neoliberal actual, se han dejado en el olvido en lo práctico; pero, que se mantienen en un discurso que la gente ya no cree.

Se ha elegido la presente temática, ya que la violencia ha sido ampliamente estudiada desde diversas áreas del conocimiento. Sin embargo, los análisis que se han hecho de los eventos contingentes a nivel nacional, carecen de una interpretación filosófica. Periodistas, sociólogos y políticos se han alzado con la autoridad de generar lineamientos ideológicos sobre el origen y desarrollo de la coyuntura. Estas interpretaciones no logran la profundización que puede generar un análisis que se establece desde la Filosofía, sobre todo, en temáticas respectivas a la violencia.

Se genera una necesidad imperiosa el comprender la violencia desde la estructura del pensamiento filosófico, ya que, el modelo neoliberal ha despojado a la sociedad de su sentido crítico y reflexivo, reemplazándolo por el hacer y el tener, que poco aportan a la comprensión de temáticas tan complejas como la violencia, y promueven el discurso panfletario fácilmente mediatizado a través de los medios de comunicación. Todos los esfuerzos analíticos se centrarán en poder realizar esa interpretación, tan carente y tan necesaria por estos días.

La investigación propuesta se enmarca en la línea de estudio de la Filosofía Política para poder comprender la coyuntura nacional desde el análisis de las relaciones que se establecen entre el Estado y la sociedad civil. El estudio se constituye como una investigación documental de tipo cualitativa exploratoria, ya que a través del análisis de las teorías políticas, filosóficas y sociales de diversos autores, se pretende comprender la concepción de violencia en el actual sistema democrático, y por ende, en la reciente situación nacional.

Se hace uso de la hermenéutica y el racionalismo como elementos centrales de la investigación al interpretar el amplio conocimiento existente respecto a la temática

y brindar así, una interpretación que se ajuste a la generación que da vida a dicho proceso social.

En función de poder dar respuesta a la interrogante planteada, la investigación se articula en cuatro capítulos que abordan diversas perspectivas teóricas. Inicialmente, se realiza un análisis contextual del proceso neoliberal y de la violencia vivida en Chile desde mediados del siglo XX, como un insumo para comprender el proceso actual.

El segundo capítulo, se enmarca en relación a la necesidad de reintegrar el análisis filosófico a la política, y no solamente como una crítica social del proceso estudiado.

El tercer capítulo, nos inserta en el análisis teórico del contexto general de la movilización, al analizar la democracia como ideal y práctica, identificar sus constructos teóricos y su aplicación al convertirse en una democracia neoliberal.

Un cuarto y último capítulo, nos centra en la temática de la violencia, su construcción teórica. Se abarcan las diversas formas que esta asume y los escenarios que permiten su despliegue, así como también una relación minuciosa entre la violencia, la democracia y el neoliberalismo.

Y un sub capítulo, donde más que concluir la investigación, puesto que es un proceso contingente que está lejos de terminar, se realizan las reflexiones finales para poder dilucidar la problemática planteada.

## **1.- CONTEXTO HISTÓRICO: UN ANÁLISIS SOBRE LA ESTRUCTURA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE CHILE DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX**

A lo largo de la historia de Chile es posible evidenciar diversos procesos a nivel político, económico y social. Estos en una interacción constante generan las coyunturas propias de cada época y conllevan diversas transformaciones a la sociedad.

Los hechos ocurridos, principalmente, durante octubre y noviembre del año 2019 no es un proceso que se origina de forma súbita, tampoco es una respuesta directa a la gestión del gobierno de turno. De la misma forma, las manifestaciones de violencia que se evidencian desde los distintos sectores sociales, políticos y aparataje estatal, no es algo que no se haya visto anteriormente.

Para comprender la coyuntura a estudiar es necesario hacer un análisis de las condiciones estructurales de la sociedad chilena desde principios del siglo XX hasta la solidificación del sistema neoliberal.

Durante la primera mitad del siglo XX, se mantuvo en Chile una estructura agraria tradicional, donde predominó el gran latifundio. Frente a las precarias condiciones laborales que existían en la época, principalmente en el área agrícola, los partidos políticos más progresistas exigían una reforma agraria que pudiera solucionar los conflictos con los agricultores. Sin embargo, los progresistas ya en el poder, privilegiaron la industrialización en las ciudades, generando emigración masiva del campo a la ciudad, precarizando aún más la situación agrícola y generando otro problema, ahora en la ciudad.

El proceso que se describió está inserto en un acontecer mundial, término de la II Guerra Mundial y desarrollo de la Guerra Fría. Donde las dos grandes potencias, a saber, Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.

Es en este tiempo que la delicada situación política, social y económica que se desarrolla en el país produce una efervescencia social que repercute hasta los Estados Unidos. El gobierno norteamericano observa que la inestabilidad que se vivía en Chile podría causar una revolución o una escena similar a Cuba. Frente a este temor

es que durante la década del 60 presiona a los gobiernos a implementar reformas que conlleven mejoras en las condiciones de vida de la población chilena.

Durante el gobierno de Jorge Alessandri, impulsado por Estados Unidos y la Iglesia Católica, se implementó un programa económico y social, es aquí donde se gesta el primer vestigio de la reforma agraria, aunque esta fue limitada.

Con el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se potencializa la reforma agraria. Se permitió la sindicalización campesina, se redistribuyó la tierra y se modernizó la agricultura. En el proceso se produjeron huelgas y tomas de predios masivas; esto llevó a una polarización en el mundo agrario.

No todo se centró en la agricultura. La educación tuvo grandes desafíos: disminuir los índices de analfabetismo, fortalecimiento de la educación pública y modernización de las universidades. Por otro lado, también la actividad minera, principalmente el cobre, sufrió grandes cambios expresado en el deseo de nacionalizar este mineral.

Durante el gobierno de Alessandri se generó la chilenización, que trató, principalmente, de la adquisición de acciones de las empresas que explotaban el mineral por parte del estado; Posteriormente, en el gobierno de Frei Montalva, fue la estatización y nacionalización pactada, que permitió que el estado de Chile comprara la mayoría de las empresas explotadoras de cobre. No fue hasta el gobierno de Salvador Allende en donde se gestó la nacionalización y estatización de la minería del cobre.

Con la llegada del gobierno de Salvador Allende, además de la nacionalización del cobre, se ejecuta un plan social sin precedentes en el país.

“Con la investidura de Salvador Allende Gossens como Presidente de Chile el 4 de noviembre de 1970, se inició en el país el más ambicioso proceso de cambios sociales, económicos y políticos del que haya sido testigo Chile durante su historia. Como abanderado de la Unidad Popular, Allende no sólo se convirtió en el primer mandatario socialista en el mundo en ser elegido democráticamente, sino también el primero en intentar en transitar al socialismo mediante la vía pacífica, también llamada vía chilena al socialismo.” (Memoria Chilena, 2019)

El gobierno de Allende trae consigo una serie de reformas que pretenden estatizar la mayoría de las empresas presentes en el país. Con la nacionalización del cobre, propuesta que venía desde el gobierno de Alessandri, no tuvo oposición parlamentaria, pero frente a la nacionalización de las grandes empresas no tuvo el mismo apoyo y se encontró con una barrera que no permitió ejecutar dicho programa de gobierno.

“Al no contar con mayoría parlamentaria, el gobierno decidió echar mano de un olvidado, aunque vigente decreto, dictado durante la República Socialista de 1932. Éste le permitió al gobierno de la Unidad Popular expropiar cualquier industria que fuese considerada estratégica para la economía. Además de la expropiación (...), el gobierno utilizó otros mecanismos como la compra de acciones, lo que le permitió controlar casi el 80 por ciento de las industrias y un número importante de bancos. (Memoria Chilena, 2019)

“En el sector agrario se profundizó el proceso de reforma agraria iniciado por el gobierno de Jorge Alessandri y acelerado por el de Eduardo Frei Montalva, logrando la expropiación de más de 4.400 predios, sin contar con las más de 2.000 tomas efectuadas por los trabajadores agrícolas.” (Memoria Chilena, 2019)

Las reformas no solo se enfocaron en la industria y en el sector agrícola; la salud tuvo importantes transformaciones; se mejoraron hospitales y se ejecutaron programas de alimentación. La educación también fue parte de los programas de mejoramiento del gobierno, “se impulsó la enseñanza preescolar, básica e industrial, además de ampliarse el acceso a la universidad. El proyecto más emblemático en esta materia fue el denominado Escuela Nacional Unificada (ENU).” (Memoria Chilena, 2019)

El gasto social llevó a un déficit nacional, generando una crisis social importante. Por un lado estaba la oposición que hacía un fuerte rechazo a los programas de gobierno, por otro, los que apoyaban a Allende disputando el fortalecer o acelerar los programas.

Cabe destacar que Allende fue el primer presidente socialista elegido democráticamente en el mundo. Esto, en palabras de Salazar, Pinto (1999)

“...hicieron que las elites chilenas se sintieran, quizás como nunca, al borde del abismo.

El abismo era tal precisamente porque el gobierno de la Unidad Popular les disputaba un terreno que durante tanto tiempo había sido el suyo: el del Estado, y el de un “Proyecto Nacional” cuyo principal instrumento era ese mismo Estado. A partir de 1972, las movilizaciones de grandes y medianos empresarios, los paros de los transportistas y de los gremios profesionales desbordaron sus propios liderazgos políticos: “la importancia de este movimiento radica en que marcó un hito: el reemplazo de la movilización dirigida y manipulada por los partidos, por una movilización directamente generada por los empresarios -grandes y pequeños- cuyo objetivo era defender sus propios intereses en el sistema” (p.45)

El 11 de septiembre de 1973 se gesta el golpe militar en contra del gobierno de Salvador Allende, liderado por el comandante en jefe del ejército Augusto Pinochet. Esta fecha marca la pauta para una reestructuración política, social y económica que perdura hasta nuestros días. Lanzando lo que posteriormente sería el auge del neoliberalismo.

El desarrollo de la dictadura militar en Chile está marcado por tres pilares fundamentales: la violación sistemática e institucionalizada de los derechos humanos, la implementación del neoliberalismo y por último, la implementación de la constitución de 1980. Para comprender mejor el proceso, se describirá cada uno de ellos.

#### Violación de los derechos humanos:

“A partir del golpe de Estado y teniendo como base ideológica la Doctrina de Seguridad Nacional, se puso en práctica en Chile una política de Estado represiva que tuvo como objetivo sofocar toda amenaza al nuevo orden establecido, recurriendo para ello a la detención, la tortura, el asesinato y el exilio. Estas acciones afectaron a miles de chilenos entre políticos de izquierda, dirigentes sindicales y simpatizantes del depuesto gobierno de la Unidad Popular.” (Memoria Chilena, 2019).

La violación a los derechos humanos se efectuó a través de los órganos de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y la Policía de investigaciones, además de órganos creados para tal fin, como la DINA y la CNI.

Esto facilitó la implementación de un nuevo modelo económico, criminalizó las protestas sociales y creó una sociedad más sumisa.

Implementación del neoliberalismo: El cambio de paradigma económico, político y social que se gestó desde comienzos de la dictadura no fue de forma súbita o de la noche a la mañana. El desarrollo del neoliberalismo se vino gestando desde 1956 cuando un convenio entre la Universidad Católica de Santiago de Chile y la Universidad de Chicago permitió que estudiantes tanto de la Universidad Católica como de la de Chile cursaran estudios de posgrado en la universidad norteamericana. Tal convenio pretendía dotar de profesores norteamericanos, expertos en materia económica, a la Universidad Católica. De esto es que en 1967 y 1968 se dictó un curso de economía especializado para empresarios que tenía como finalidad la elaboración de un programa económico, que sería presentado, al entonces, candidato presidencial Jorge Alessandri.

Tras la derrota de Alessandri y la victoria de Allende, el programa económico de los Chicago Boys, al que posteriormente se le llamó El Ladrillo, no pudo ver la luz sino hasta el inicio de la dictadura militar. Como se afirma en el prólogo de Sergio de Castro (1992):

“tres años después el persistente deseo de un Chile mejor impulsó a un grupo de académicos a intentar la elaboración de un programa de desarrollo económico. Nuestro norte fue entregar recomendaciones con el propósito de ayudar a sacar al país de la postración económica en que se había sumido: ¡de la desesperanza y de la pobreza generalizadas en que nos estaba envolviendo y encarcelando el régimen de la Unidad Popular!”(p.9)

Tras la implementación de las políticas neoliberales, comienza un proceso de privatización industrial, empresarial, educacional y del área de la salud. Por lo tanto se genera una disminución del rol del Estado, se abandona el gasto fiscal que conlleva una recesión de políticas públicas, las riquezas comienzan a acumularse en los sectores que manejan la economía. Como resultado de este proceso se genera un empobrecimiento de un porcentaje importante de la población. Ante el ineludible

empobrecimiento de la mayoría de la de la población, las familias que contaban con un trabajo asalariado que les permitía sobrevivir, vieron en el crédito la solución para generar mejores condiciones de vida. Esto convierte al crédito en piedra angular de todo el fenómeno neoliberal, puesto que reactiva el flujo financiero, inyectando capital a la banca y a las empresas, pero sin un respaldo concreto del capital. Esto genera altas tasas de inflación y debela las contradicciones intrínsecas del neoliberalismo: el enriquecimiento de unos pocos a costa del empobrecimiento de muchos.

Implementación de la Constitución de 1980: Un hito importante de los primeros años de la dictadura militar fue el acto de Chacarillas. Acto que se llevó a cabo la noche del 9 de julio de 1977. En donde a 77 jóvenes; representantes de diferentes sectores, artístico, político, social, entre otros; se le entregó la misión de reconstruir Chile. El presidente de facto, Augusto Pinochet, emite un discurso que se transmite en cadena nacional, este está marcado por un potente nacionalismo y un mensaje anti marxista. Señala presiones externas en materia de derechos humanos, recalca el rechazo a un crédito externo que conlleva a un examen de un gobierno extranjero “acerca de la evolución de nuestra situación en materia de derechos humanos” (Pinochet, 1977)

Pinochet anuncia una nueva democracia, evidentemente, lejos de las políticas públicas que se venían desarrollando en el tiempo y reafirmando una vez más la “mano dura” contra las amenazas de sus adversarios.

En la constitución de 1980 se genera el marco legal para las privatizaciones, empresas, cobre, salud, educación, fondos de pensiones y para que el neoliberalismo avance. Modela el sistema democrático para que gobierne la misma clase dirigente, que surge con el neoliberalismo, se emplea el sistema binominal y se establecen los senadores vitalicios.

Con el retorno de la democracia, muy lejos de terminar con el modelo neoliberal, profundizó las políticas privativas y alejó a la gente de la decisión política.

## **2.- FILOSOFÍA POLÍTICA**

### **2.1 Filosofía Política Clásica**

Tanto la filosofía y la política occidental son disciplinas que nacen en un mismo contexto, la Grecia clásica, donde emergen de la polis democrática que considera a sus habitantes como zoon politikon o animal político. Nacen en un contexto histórico donde existe un gran interés por el estudio de la política y la filosofía por parte de los habitantes de la polis, pero se presentan y manifiestan con una profunda crisis en sus relaciones de saber/poder, crisis que se mantiene a lo largo de la historia de la Filosofía política.

Según Strauss y Cropsey (1993) “El tipo de filosofía política que se originó en Sócrates es llamada filosofía política clásica. Esta filosofía política clásica fue la predominante hasta que surgió la filosofía política moderna en los siglos XVI y XVII. Por su parte, la filosofía política moderna surgió por la consciente ruptura con los principios establecidos por Sócrates” (p.13). Ésta ruptura tiene que ver con los cambios culturales y sociales que enfrentaron las comunidades a través del tiempo.

Dicha transformación o ruptura se entiende y se explica por las diferencias entre las polis y los estados modernos, Según Strauss y Cropsey (1993): “cuando la gente habla hoy del “Estado”, habitualmente comprende “Estado” y no “sociedad”, esta distinción es ajena a la filosofía política clásica. No basta decir que la polis (ciudad) abarca a su vez estado y sociedad; pues el concepto de “ciudad” es anterior a la distinción entre Estado y sociedad” (p.17).

Lo anteriormente señalado, nos ayuda a comprender como ha ido cambiando la filosofía política a lo largo del tiempo y, como va a ir cambiando a medida que las sociedades se transformen, pero siempre, ha de ser una relación en crisis la que llevará la filosofía y la política, dado que sus objetivos son opuestos.

Sócrates, según los diálogos platónicos, parecía entender esta compleja relación entre filosofía y política; según Strauss (1993)

“Sócrates pregunta al extranjero si sus compañeros consideran al sofista, al político y al filósofo como uno solo, o como dos o como tres. Podría parecer que la pregunta respecto a la identidad o a la no identidad del sofista, el

político, y el filósofo toma el lugar de la pregunta, o es una versión más compleja de la pregunta ¿Qué es el conocimiento?”(p.77).

En esta apreciación del compilador, podemos dimensionar la complejidad de la relación entre ambas disciplinas, por un lado la filosofía se ocupa del análisis reflexivo y crítico mientras la política trata justamente de lo diametralmente opuesto, lo puramente práctico.

Las decisiones que en el utópico deberían fundamentarse en el análisis filosófico de los diferentes contextos para legislar son de la sabiduría, estas son tomadas por políticos que no encarnan en sí el conocimiento como condición necesaria para ejercer en el cargo y que, al mismo tiempo, protegen los privilegios de su clase social.

Como explica Strauss y Cropsey (1993) “precisamente porque está al servicio de la acción, la ciencia práctica debe preocuparse en lo fundamental, por la presentación de su tema, de tal modo que atraiga las opiniones y afecte la conducta de los políticos ordinarios. La ciencia práctica de Aristóteles no va dirigida a los filósofos o estudiosos de la filosofía, o al menos, no principalmente a ellos, sino a los políticos.” (p.125)

Lo que Aristóteles llama como ciencia práctica, es lo que podemos comprender como el campo en el que se enmarca el ejercicio de la política; como esta no puede estar ajena en su totalidad al análisis filosófico, es que el autor es claro en identificar la diferencia entre el conocimiento práctico y el puramente teórico. Si Aristóteles escribe de manera clara y casi coloquial algunos de sus escritos, es para que sus estudios filosóficos lleguen a los oídos de quienes se encargarán de legislar.

Según lo expuesto previamente, no es condición necesaria del político la sabiduría o el ejercicio del saber en pro de buenas decisiones, y que por otro lado, no es necesaria la filosofía para el ejercicio del poder y por el contrario puede ser la filosofía un arma de doble filo para quienes están a cargo del ámbito político.

Se puede entender que el principal problema de la filosofía política clásica, al utilizarla para comprender los conflictos actuales, tiene que ver con pensar la polis como un ideal, un territorio pequeño con autonomía en cuanto a leyes y con ciudadanos educados para la vida política. Muy por el contrario, en los territorios

más grandes y con mayor número de habitantes no es aplicable el modelo político que intentan aplicar en la polis griega.

Es por eso que, para los siglos XVI y XVII ya se habla de una superación de la filosofía política clásica, dándole más auge a la investigación y fortalecimiento de los Estados. Es necesario recordar que por filosofía política clásica, también se considera la labor de Estoicos o filósofos medievales en torno a sus estudios de las ciencias políticas que se encuentran más alejados de sus estudios teológicos.

## **2.2 Filosofía Política Moderna**

En la filosofía política moderna, se mantiene la inevitable crisis que surge de las dos disciplinas que se intentan unir en pro del desarrollo social de los seres humanos. El conflicto viene de la mano con la evidente crisis del occidentalismo, por lo que Strauss y Cropsey (1993) se aventuran en afirmar que “la verdadera crisis era que occidente, bajo la influencia de sus más altas autoridades intelectuales, no creía ya en sí mismo, en su propósito, en su superioridad.”(p.852)

Según los autores, la crisis de la filosofía política en la modernidad, tenía su origen en que el occidentalismo ya no creía en su principal ideal, a saber: construir una sociedad universal de naciones libres que sea capaz de distribuir todos sus privilegios de manera universal.

El siglo XX trajo consigo la barbarie de la humanidad de la mano de un avasallador desarrollo científico; la crisis político económica de la modernidad es la crisis de la filosofía política en cuanto tal, la incapacidad de este filosofar, de generar una teoría que permitiese abordar el fracaso de esta universalización, de esta idea de llegar a considerar a los hombres y mujeres libres e iguales en su totalidad. Todo esto alcanzado por medio de la ciencia que se entendía como el dominio de la naturaleza en beneficio del humano.

Este fracaso de la modernidad occidental tiene sus orígenes en que toda la filosofía política moderna obvió la posibilidad de una pluralidad de sociedades políticas. Si bien la filosofía política clásica se basa mayormente en la polis griega, esta reconoce, al mismo tiempo, la existencia de distintos tipos de sociedades políticas. La idea de universalizar la filosofía política es la que la sepulta, desviar la mirada de lo diverso y centrarse en el universalismo.

Unos de los autores más influyentes de la época moderna es Kant, según Strauss y Cropsey (1993)

“La enseñanza política de Kant puede resumirse en una frase: gobierno republicano y organización internacional. En términos más característicamente kantianos, es una doctrina del estado basada en el derecho y en la paz eterna. En realidad, en cada una de estas dos formulaciones, ambos términos expresan la misma idea: la de la constitución legal o la paz por medio del derecho” (p.549).

En el texto citado, es posible comprender lo que Strauss denomina el universalismo: esa idea que señala, mediante legislaciones universales, la posibilidad de garantizar la paz y estabilidad de los Estados.

Bajo este paradigma es posible profundizar en el entendimiento del conflicto inherente de este tipo de propuestas. En función de lo ya expuesto, ¿Qué sucede con esos Estados que son considerablemente más pobres? ¿Qué pasa con todas aquellas naciones en las que sus legisladores hacen las leyes, no para el bienestar de la totalidad de un pueblo, sino más bien, legislan para perpetuar los intereses propios, comportándose de manera empresarial y no social?

En Kant también se observa la crisis entre el pensamiento filosófico y el político. Tenemos en el autor una parte de su teoría fuertemente influenciada por la moral y por otro lado una teoría política. Strauss y Cropsey (1993) indican que “ (...) con respecto a la filosofía política, es que de una sola fuente brotan no solo los fundamentos rigurosos y sólidos, sino también la disyunción de la moral y la política, mientras que la importancia política de este sistema se basa, ante todo, en su capacidad de aproximarlas una a la otra”(p.552).

Si bien el autor habla de aproximar la moral y la política, al mismo tiempo está consciente de que es más real su disyunción que su reconciliación; aunque el autor atribuya características morales a sus escritos políticos, parece estar consciente de que esta forma de liberalismo y democracia es difícil de aplicar a estados grandes y diversos. En Kant nos encontramos, al igual en la época clásica, con la importante diferencia entre la razón teórica y la razón práctica, haciendo de la filosofía política una disciplina conflictiva de por sí,

Strauss y Cropsey explican lo siguiente de la hipótesis kantiana:

“Esta revolucionaria doctrina de la prioridad y la sustancia de la moral tiene varias consecuencias políticas. La primera y más obvia, apoya poderosamente la fe en la igualdad humana, desdeñando las varias fuentes naturales y sociales (empíricas) de desigualdad y sosteniendo que la distinción de un hombre solo depende de su calidad como ser moral. Pero cada hombre puede tener una buena voluntad, única cosa necesaria y única cosa buena en sí misma. De ahí se sigue la igualdad de todos los hombres en el decisivo respeto, y en su valor absoluto para ser respetados por todos en cada uno.” (p.555) de esta forma, es posible ver, claramente, el conflicto de intentar unir en una sola disciplina el conocimiento teórico y el práctico. El estudio sobre la moral que realiza Kant supone que este universalismo occidental es una verdad y que sobre ella se pueden levantar teorías más estrictas, pero se sabe que esta universalidad, es lo que hizo fracasar a la modernidad.

### **2.3 Post Modernidad Y Filosofía Política**

En este breve análisis que se ha realizado del devenir de la filosofía política, como una disciplina que intenta construir los cimientos para una mejor sociedad, se ha evidenciado que, al mismo tiempo, está determinada en sí misma por esa difícil relación entre la filosofía y la política. La dicotomía entre lo teórico y lo práctico, entre el interés de una clase y el análisis reflexivo y crítico de la filosofía, que la mayoría de las veces desencadena en una profunda crítica a los poderes y los gobiernos, surge casi de manera espontánea el cuestionamiento a la filosofía política como disciplina real y efectiva.

En la actualidad todo este cuestionar a la filosofía política como disciplina posible, es gracias a que la democracia, de la mano de una sociedad lejana al ejercicio de la política, se ha prestado para abrir el paso a políticos poco preparados e imprudentes al momento de legislar. En Grecia, pese a que la democracia era ejercida por un porcentaje de la población educada en los aspectos cívicos, igualmente se permitió castigar el pensamiento filosófico.

En la polis griega triunfó lo político por sobre lo filosófico y se aprecia con la condena a Sócrates, que hasta el día de hoy es práctica habitual de la política: callar el conocimiento filosófico o absorberlo, nunca dejarlo libre. Hasta en la actualidad, muchos siglos después, podemos distinguir varios momentos en los que la política le

hace la guerra a la filosofía, todo con tal de perpetuar el sistema político económico vigente.

Según Ródenas (1993)

“La política de la modernidad se ha construido frente a la filosofía, y lo ha hecho valiéndose de al menos dos procedimientos de exclusión combinados, el que con poder de ignorar decreta su inexistencia y el que con poder de domesticar absorbe su existencia. Ha logrado de esta manera reducir la razón moderna a pura racionalidad instrumental. Así, la mejor filosofía política moderna es subterránea, mientras la filosofía estándar es presentada y representada como no política o como políticamente legitimadora de los estados que realmente existen” (p.54)

En base a lo citado, se puede examinar cómo en la actualidad, estos mecanismos de exclusión para el desarrollo de una filosofía política, son tangibles y evidentes. Toda filosofía que cuestione el rol del estado y las relaciones de poder, es una filosofía que le incomoda a la política.

No es ajeno poner en la palestra entonces, los diversos procesos políticos y sociales que han llevado a esa eliminación, olvido o absorción de la filosofía por parte de la política y la democracia neoliberal. En este sentido, la educación se ha vuelto un pilar fundamental para generar una masa social que valide el neoliberalismo y quiera alejarse lo más posible del sentido crítico y reflexivo, ya que no le convendría para sus intereses de clase.

El año 2018, luego de ya más de una década que se había eliminado la filosofía como asignatura obligatoria del plan técnico profesional, el ministerio de educación se planteó como objetivo, eliminar la asignatura de filosofía en el plan común de los colegios científicos humanistas. Dicho proceso se enmarca en el intento por hacer desaparecer el desarrollo del pensamiento crítico en los adolescentes. Obedece, además, a una estrategia de gobierno constante y sistemática por acallar las voces de la disidencia.

Sin duda alguna, es tarea necesaria hacer este breve, pero oportuno análisis de la relación de ambas disciplinas, y cómo esta relación, influye en el desarrollo y

permanencia del modelo político-económico actual, modelo que por cierto entra en crisis en casi toda América latina.

Es de suma importancia, entonces, esclarecer la posibilidad de una filosofía política, entendida como disciplina conjunta que se desarrolla de forma armónica, con tal de hacer una reflexión crítica en torno a la política. O, si por el contrario, es imposible considerarla como disciplina, en cuanto es impreciso atribuirle límites claros y precisos entre los campos de estudio, que implicaría adentrarse en el desarrollo de una real filosofía política.

Ródenas (1993) dice que:

“La filosofía no puede aceptar a la política tardomoderna sin previamente someterla a una exigente crítica, y esta crítica no puede detenerse siquiera ante los regímenes democrático-liberales —como algunos postulan— sin mostrar, a la vez que sus aciertos, sus desafueros, esto es, su carácter real limitadamente democrático. La política no puede admitir esa crítica de la filosofía a la gubernamentalidad moderna en tanto que dominación de unos hombres por otros hombres, porque esta crítica atenta contra algunos de los fundamentos de los Estados realmente existentes que (incluso cuando se definen Estados de derecho) residen en la fuerza.” (p.53)

La cita anteriormente expuesta, nos muestra con bastante claridad el conflicto que la filosofía política atraviesa desde sus orígenes. Es complejo que una disciplina como la filosofía, que tiene sus bases en la reflexión y la crítica, pueda trabajar al unísono con la política, disciplina que en la actualidad se ocupa de perpetuar un tipo de gobierno que obedece a grupos económicos, por sobre grupos de estudiosos que busquen mejorar las condiciones actuales para todos.

El sistema político económico moderno ha hecho de la política una reunión de interés de los ricos por sobre los pobres, una especie de oligarquía en el poder político que se encarga de eliminar la filosofía política como tal, la silencian constantemente.

En su intento por darle un lugar más importante a la filosofía política Ródenas (1993) señala

“El presente enfoque parte pues, de la convicción ético-epistémica de que un imperativo categórico del filosofar actual es la refundación de la política sin fundamentalismo" Y este imperativo arranca de dos objetivos generales de máxima urgencia teórica, uno político y otro meta político: de una parte, re-politizar al despolitizado individuo y comunidad política contemporánea, valga el juego de palabras,' y de otra (y simultáneamente) cuestionar y reconstruir la idea de política en sus múltiples dimensiones teóricas desde un punto de vista radicalmente democrático. La filosofía crítica de la política se ha de enfrentar de forma ineludible a las políticas propias de la tardomodernidad.” (p.60)

Es importante detenerse aquí; la filosofía crítica de la política, debe surgir de un pueblo que este politizado. En el Chile previo al estallido social vivido en Chile entre octubre y noviembre de 2019, la población se mostraba reacia a la política, una sociedad cansada y desilusionada de toda la clase dirigente. Al considerar los planteamientos de Ródenas, es necesario re educar a la población civil, para que sean capaces de optar a un mejor gobierno y por otro lado, reconstruir la política desde una arista realmente democrática y abortar el sistema representativo, pues la democracia representativa solo ha perpetuado y acrecentado la desigualdad social en el país, y como dice Kant es imposible la paz social mientras exista la desigualdad.

## **2.- DEMOCRACIA Y NEOLIBERALISMO**

### **2.1 Democracia**

Iniciar un estudio sobre la democracia requiere de un profundo análisis de la literatura filosófica, a través del tiempo y los diversos territorios en los que se ha experimentado. La democracia se ha alzado como una máxima a la cual llegar, en cuanto a organización política, y por ende, muchos han teorizado y analizado las diversas formas que ha adquirido, o que debiese adquirir, generando un complejo entramado que evoluciona y se transforma según las diversas corrientes ideológicas o el tiempo en el que se desarrollan.

Etimológicamente democracia, del latín *democratia* y éste del griego *demokratía*, está compuesta por *dêmos* que significa ‘pueblo’ y *krateîn* ‘gobernar’. Es decir, un gobierno del pueblo, o donde el pueblo se gobierna a sí mismo, ostentando el poder. Sin

embargo, su origen conceptual, ha derivado en distintos tipos a través del tiempo, lo que ha generado diversas formas de analizar, teorizar y concretar, la tan anhelada democracia.

En primera instancia, al hablar de democracia se debe considerar la *naturaleza bifronte* de este concepto, distinguiendo entre un concepto ideal y uno real. Kamel Cazor Aliste (2000) señala que el ‘concepto ideal’ es entendido como sujeto, donde la democracia es un conjunto de valores que persiguen la igualdad y la libertad de los seres humanos, como un postulado ético. Por otra parte, el ‘concepto real’, entendido como objeto, se aplica como un sistema democrático, donde se regula la convivencia a través de una serie de normas, instituciones y actividades políticas en una sociedad concreta.

Lograr la democracia ideal, según el autor, es imposible; pero debe platearse como un elemento imprescindible para la determinación y comparación de la democracia real, ya que “el problema fundamental reside en lograr una optimización de los ideales democráticos, sin renunciar a ellos, para reducir de ese modo, el abismo que los separa.” (Cazor, 2000, p. 3).

Según lo expuesto, se estudiarán aquellos ideales democráticos, así como también, los diversos análisis de la aplicación real del concepto, para comprender el abismo que se ha planteado. Para la realización de esta tarea, el estudio y análisis filosófico es primordial, ya que nos permite tensionar las diversas problemáticas y contradicciones que se manifiestan en el desarrollo y el devenir de la democracia hasta la actualidad, haciendo hincapié en comprender la oleada de manifestaciones producidas en Chile recientemente, donde la democracia como ideal o realidad, está en cuestionamiento.

Sin olvidar los ejemplos de Grecia y Roma, se entenderá que la democracia moderna puede situarse entre mediados del siglo XVII y el siglo XIX. En este periodo se desarrollan diversos aportes a la concepción clásica de democracia. En este sentido, el artículo “*Tres visiones sobre la democracia: Spinoza, Rousseau y Tocqueville*” de Ricardo Hurtado (2008) nos entrega algunas apreciaciones. Señala que Spinoza considera que la democracia es “la forma política más justa, donde prima el bienestar de la comunidad y el individuo goza de libertad” (Hurtado, 2008, p. 2). Recalca además, siguiendo a Spinoza, que este Estado logra ser estable solo cuando sus súbditos son fieles al poder voluntariamente establecido, y para esto, es esencial que exista una

igualdad de derechos entre todos los ciudadanos, ya que la desigualdad, sólo lleva a la rebeldía y al levantamiento contra el orden establecido.

En el análisis que realiza de Rousseau, Hurtado (2008) indica que dicho autor, considera que la fuerza individual debe pasar a ser colectiva para la construcción de la voluntad general, la cuál debe ser aceptada y obedecida por todos. Sin embargo, Dahl (2004) señala que la visión de Rousseau es bastante pesimista, ya que él mismo, considera que la democracia es incompatible con las instituciones representativas, puesto que, la soberanía del pueblo no puede ser alienada ni representada, considerando como legítima, sólo la democracia directa. Ésta sería posible sólo en Estados muy pequeños, pero aun así, la existencia de Estados más grandes generaría invasiones y acabarían con la democracia legítima.

Tocqueville señala que la soberanía popular es un requisito indispensable de la democracia, por lo que todos participan sin poderes externos. Para esto, el pueblo debe ser educado y así, aprender las ideas que sustentan el régimen político. Señala, además, que la igualdad es algo único de los sistemas democráticos, e intolerante con la desigualdad; ante esto, Hurtado cita a Tocqueville cuando dice que “Si bien la democracia no impide la existencia de ricos y pobres, puede reducir las diferencias sociales e incluso mejorar las relaciones entre ellos” (Hurtado, 2008, p. 17), ya que, la democracia debería actuar a través de las leyes para enfrentar la pobreza y los problemas sociales, dando soluciones concretas, para dar remedio a las necesidades más inmediatas.

Dahl (2004) también señala a otros autores que creen en la democracia como el sistema o ideal político más justo, como Locke, John Mill e incluso, Montesquieu. Éste último, expresa Dahl, manifiesta que “la condición necesaria para la existencia de un gobierno republicano, es que las personas en quienes reside el poder supremo, posean la cualidad de la ‘virtud pública’, que significa estar motivado por un deseo de alcanzar el bien común.” (Dahl, 2004, p. 35).

John Dewey y sus postulados, también son recogidos por Dahl, en ellos reconoce la importancia que se le entrega al concepto de libertad, incluso, por encima de la noción de los derechos; donde cada quien tiene “la libertad para determinar y luchar por la propia concepción de la buena vida” (Dahl, 2004, p. 42). Es por esto, que resalta la idea

de la participación ciudadana en la democracia, asociada a hábitos mentales críticos e inquisitivos.

Ahora bien, en esta primera revisión de los diversos postulados de los estudiosos y analíticos de la democracia, es preciso establecer algunos lineamientos generales. En primera instancia todos plantean que la democracia se alza como el sistema o forma de vida más justa y razonable, puesto que enarbola banderas sobre la igualdad de los ciudadanos, el bien común y, la adquisición y respeto por los derechos civiles. Las discrepancias comienzan cuando se quiere dilucidar la problemática del poder: ¿Quién lo tiene? ¿Cómo lo obtiene? ¿Qué debe hacer con él?

La premisa principal de la democracia dice relación con que el pueblo es quién tiene el poder, por ende, debiese estar resuelto ese problema. Sin embargo, es imposible establecer un sistema político que se mantenga incólume a través del tiempo. Primero, porque las estructuras de poder se van complejizando y segundo, porque los gobiernos no pueden serlo sin sus ciudadanos, y estos evolucionan continua y aceleradamente.

En función de esto, la diferencia en cómo hacer la democracia, en cómo lograr los ideales democráticos, radica en quién gobierna, cómo llega a gobernar y qué sentido entrega al bien común. Democracia directa o representativa es la denominación para el mecanismo que se ha utilizado para dilucidar la forma en la que se entrega el poder, si reside completamente en el pueblo, haciendo incluso, el mismo las leyes; o si reside en representantes, elegidos periódicamente por la ciudadanía, acaparando el poder que, voluntariamente, los ciudadanos entregan para que se les gobierne.

Otras problemáticas actuales sobre la democracia ya se germinan desde los inicios de la misma, por ejemplo el denominado “gobierno de la mayoría” donde lo que ésta decide es lo que se hace. No obstante, relega a la invisibilidad a diversos sectores que son minorías, y que no logran encontrar en las estructuras de poder establecidas, un espacio donde también puedan realizarse como personas y ciudadanos.

Conviene, por tanto, volver sobre el postulado del profesor Kamel Cazor, puesto que, según avanza la revisión filosófica, y se realiza la contrastación con el acontecer actual, no sólo de Chile, sino que de Latinoamérica, sale a la luz indefectiblemente, que existe un enorme abismo entre lo que idealmente debiese ser la democracia y lo que experimentamos en la actualidad como sistema de gobierno. He ahí la importancia del cuestionamiento filosófico, y del análisis de todo lo que queda encerrado en ese abismo,

ya que se alza como una alternativa para generar un proceso reflexivo y constructivo sobre la realidad política actual.

## **2.2 La democracia y el capital**

La brecha entre ideal y real se devela aún más, cuando surge en el análisis filosófico, la relación entre el sistema político y el económico, sobre todo cuando se inaugura el capitalismo, y los flujos económicos comienzan a necesitar de un sistema político que consagre la libertad económica, y permita que el dinero se convierta en un actor político importante.

Si se quiere estudiar la relación antes mencionada, es preciso iniciar el análisis con Marx y Lassalle, que plantean la democracia como la forma de autonomía del pueblo para decidir por sí mismo, aunque en la forma en que debía realizarse, discrepaban. No obstante, ambos reconocen en la democracia, no sólo una herramienta para el gobierno de los ciudadanos, sino que también, un medio para la emancipación obrera. En este sentido Lassalle expresa que “la democracia no es la varita mágica que pueda solucionar la cuestión social, es en todo caso, la vía por la que, llegando los obreros al parlamento, puede llegar al poder una clase cuyo interés propio coincide con el interés de la humanidad.” (Abellán, 2008, p. 28). Marx al respecto señala que “la democracia es entendida de esta manera, en relación directa con la superación de la sociedad capitalista, como un instrumento para efectuar la transición a una situación final sin clases.” (Abellán, 2008, p. 42).

Considerando ambas visiones, es necesario recalcar que esta democracia, si bien persigue ideales de libertad, bien común e igualdad, centra el foco en tratar de comprender que la democracia moderna se constituye a partir de una división socioeconómica de los ciudadanos. A partir del rol que ocupan en la economía nacional o mundial, se genera una división social en clases, determinadas por la obtención de capital. Si se es parte de los que poseen los medios de producción, se es burguesía; si se es parte de los que no poseen más que sólo su prole, y deben vender su fuerza de trabajo a los dueños de los medios de producción, son proletarios.

La democracia debiese ser, obligadamente, de todos. Es decir, el poder debe residir tanto en la burguesía como en el proletariado, más la historia nos enseña que la

democracia ha sido la bandeja de plata de la cual se sirvieron los grandes ricos del mundo para generar, no tan solo una clase económica, sino que también, y por sobre todo, una clase política. Esta les permitiría implementar el capitalismo sin mayor rechazo, y profundizar las estructuras que lo sustentan: la propiedad privada y el dinero. Al profundizar en dichas estructuras se profundiza también el capitalismo, y da un salto a un control sistémico de la sociedad, el denominado neoliberalismo.

El neoliberalismo se ha alzado como la superación del capitalismo, conquistando y colonizando, en un imperialismo económico, la economía mundial. Para concretar este objetivo, se hizo necesario controlar el sistema político. Esto les permitió un avance sistemático sobre las diversas economías locales, generando flujos económicos de carácter mundial. La superación continua del modelo no hubiese sido posible, sin la clase política que generó el capitalismo, puesto que, ostentan el poder y controlan el sistema político y económico.

La democracia original transforma por completo su contenido y objetivo; en lo concreto, se siguen plantando las ideas de libertad e igualdad en el discurso, para no alejarse de sobremanera de los ideales democráticos, pero al final del día, el sistema político perpetúa las contradicciones intrínsecas que nacen con el capitalismo y maduran con el neoliberalismo, concentrando el dinero y el poder en muy pocas manos, y despojando a la gran mayoría de dinero y de poder.

Joseph Schumpeter y Max Weber, al igual que muchos estudiosos contemporáneos, más que decirnos como debiese ser la democracia, plantean un examen acucioso de cómo se desarrolla la democracia, luego de las diversas transformaciones de las que fue objeto, con la inserción del capitalismo y posterior neoliberalismo.

Abellán (2008), expresa que Weber y Schumpeter ven la democracia como un método de elección de los gobernantes, que lleva consigo una lucha entre pequeños grupos, por el triunfo en la elección. “La política es entendida como un tipo de acción racionalmente encaminada a la consecución de objetivos muy reducidos y delimitados: la política es entendida básicamente como una lucha por la consecución de seguidos – como en un mercado- para obtener el poder en el Estado”. En base a esto, se centra la importancia en quién o quiénes gobiernan, ya que su acción es para un número reducido, independiente si es voto universal o si existen muchos partidos políticos en la lucha. Son los gobernantes quienes dan la estabilidad al sistema, lo que ya nos entrega luces del

proceso de desafección política actual, puesto que la base de la democracia es su pueblo, y no sólo sus líderes.

Para Weber (XXXX) la extensión del sufragio y la igualación social que trajo consigo la democracia, está ligada a un incremento de la burocratización del poder político; En la democracia de masas se reemplaza la administración en manos de privilegiados por una burocratizada donde se remunera el trabajo de los funcionarios. Por ende, para Weber la democracia como 'poder del pueblo' es mera ilusión, ya que, como masa, jamás administra el poder, sino que ella es administrada cambiando a sus líderes y el modo de seleccionarlos. Así Max Weber consagra la idea de una 'teoría elitista de la democracia' debido a su énfasis en los líderes.

Para comprender a Schumpeter y su visión sobre la democracia, es preciso aclarar que se trata de un economista que defiende al capitalismo, ya que considera que dicho modo de producción lleva a las distintas economías al crecimiento y desarrollo económico mediante la innovación y el rol de los emprendedores. Sabiendo esto, es importante destacar que reconoce que la democracia "sirve para llegar a decisiones políticas, administrativas e institucionales, y no una forma para que el pueblo se gobierne a sí mismo. La democracia solo proporciona al pueblo la posibilidad de rechazar o aceptar a quienes los van a gobernar." (Schumpeter, 1996, p. 343); señala además, que el pueblo no debiese aspirar a más, ya que, no posee una opinión racional y definida sobre temáticas concretas, por lo que no debería predominar su voluntad general al momento de elegir a los representantes.

Corrientes como el pluralismo democrático, indica Schumpeter (1996), señalan que no existe sólo un foco de poder (el gobierno y el Estado), sino que existen varios centros de poder, donde se manifiestan y se tensionan las relaciones de poder imperantes por parte de las minorías, muchas y distintas entre sí, pero donde los distintos grupos de interés inciden mediante su lucha, en la elección de los gobernantes. Ponen en la palestra diversas problemáticas sociales, invisibilizadas por la clase dirigente, o inciden en el campo político ampliando el espectro de decisión política, presentando diversos partidos en disputa para la elección dirigencial.

En la misma dirección del pluralismo democrático, surge la visión de la democracia participativa, donde el ciudadano asume un rol protagónico en cuanto a participación política. Emerge como una respuesta a los diversos vicios que la

democracia manifiesta al encerrarse en una clase económica y por lo tanto, generar una clase dirigente. “Para este tipo de democracia, la participación política es mucho más que emitir un voto periódicamente e implica un desarrollo más pleno del individuo. La democracia participativa requiere procesos amplios de deliberación y toma de decisión y a la cualificación de los participantes para involucrarse en ellos.” (Schumpeter, 1996, p. 67) su elemento básico es la manifestación de opiniones, discusión y el intento de convencer a los otros, más que una simple cuestión de que gobierne una mayoría y cómo lo haga.

La problemática surge al intentar concretizar esa visión del ciudadano. Porque se habla de ciudadanos autónomos, críticos, reflexivos, con capacidad de debate y opinión; no obstante, la realidad que se aprecia en la actualidad, hace ya unos 50 años aproximadamente, nos habla de una masa ciudadana completamente alejada de la política y su ejercicio, como un proceso constante. Sin embargo lo ocurrido en Chile, el denominado estallido social, y en otros lugares de Latinoamérica nos habla de indicios de reversa de aquél fenómeno, donde la gente asumiendo el poder que soberanamente posee, sale a la calle para exigir mejores condiciones de vida, reinstalando la igualdad y la libertad como los ideales inamovibles de la democracia y la vida en sociedad.

En la misma línea de generar una respuesta para volver a cimentar la democracia de acuerdo a la sociedad actual, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elabora el concepto de democracia social, donde “únicamente en democracia, quienes están privados de niveles mínimos de bienestar y soportan las injusticias de la desigualdad, pueden reclamar, movilizarse y defender sus derechos.” (Carpizo, 2007, p. 362) así también, se alza como una máxima valórica la idea de que “no puede existir real y consolidada democracia donde gran parte de la población sufre miseria y no cuenta con los niveles mínimos de bienestar (...) así como también implica transparencia en la información, medios de comunicación libres, responsables y comprometidos con la verdad.” (Carpizo, 2007, p. 365)

Claudio Fuentes (2016) comparte la idea que señalaban los filósofos anteriores al siglo XX, donde el principio de la libertad y el de igualdad son prerequisites básicos para que exista un sistema democrático. En consecuencia, las instituciones democráticas deben velar por mantener condiciones que minimicen las desigualdades y permitan, a la vez, gozar de la concreción de la libertad.

Fuentes es claro en relacionar el sistema político con las condiciones socioeconómicas que lo sostiene, entendiendo la democracia como una forma de organización del poder que afecta varias dimensiones de la sociedad. Por ende, el Estado democrático se eleva más allá de un sistema de elección de dirigentes, y asume responsabilidades que debe cumplir, como “generar las condiciones mínimas para el desarrollo socioeconómico de la población, segundo, el sistema político requiere integrar elementos legales para minimizar las desigualdades de origen existentes en una sociedad”. (Fuentes, 2016, p. 5). Es preciso recalcar, que cuando se refiere a “de origen” está hablando de las desigualdades intrínsecas que produce el capitalismo, y también de aquellas determinadas por origen étnico, o condición sexual.

Ante los postulados expuestos por Fuentes, se plantea una situación conflictiva. La participación ciudadana implica una cuestión de poder, ya que, a más participación ciudadana, existe una mayor disputa de poder, donde las autoridades se ven obligadas a compartir las decisiones, a ceder poder. Este hecho es absolutamente contraproducente con su objetivo final de generar acumulación de riquezas y asegurar un marco político legal que les permita controlar el poder y así, cimentar el camino neoliberal.

El neoliberalismo, según Aynol (2015), ha influido fuertemente en las sociedades democráticas actuales, muchas veces como un elemento condicionante. No es extraño, ni ajeno para el ojo contemporáneo, ver como familias completas cambian sus condiciones de vida, no por sus propias decisiones o errores, sino más bien, por los flujos financieros y las voluntades especuladoras, que enmarcadas en un sistema político que atiende con mayor urgencia y atención las demandas de los mercados antes que a la de los ciudadanos.

Ante esto señala que “el neoliberalismo es un enemigo de la democracia, ya que, es un sistema global dominado por las relaciones capitalistas, las cuales limitan la libertad del ciudadano y restringen la asociación popular para la organización ciudadana.” (Aynol, 2015, p. 52). Se vuelve a develar el increíble abismo existente entre lo que idealmente es o debiese ser la democracia y lo que realmente es. Empero, los estudiosos analizados, no son de la Grecia clásica o del medioevo, son autores contemporáneos que entregan otros ideales democráticos, más aterrizados y contextualizados a la sociedad contemporánea; aun así, la democracia se permea de las estructuras neoliberales y vuelve a alejar sus ideales de la realidad, vuelve a dejar a los

ciudadanos lejos de practicar una democracia que realmente se preocupe de la igualdad y la libertad.

### **2.3 Incompatibilidad entre democracia y capitalismo: la coexistencia de la contradicción**

Extirpar los influjos del capital de la democracia contemporánea, como ya se ha revisado, es un proceso en extremo complejo. Puesto que, si bien ya se estableció como se unen ambos procesos, y las influencias que tienen bidireccionalmente en la organización sociopolítica y económica, no se ha analizado qué tan enraizadas están las estructuras neoliberales en la sociedad, que más allá de soportar el embate neoliberal en la democracia y en la vida, han aportado a su construcción y desarrollo.

Atilio Borón (2006) expresa profundamente su lamento por el camino que ha seguido la democracia, donde, según él, triunfa la fórmula Schumpeteriana: “la democracia como un conjunto de reglas y procedimientos desprovisto de cualquier contenido específico relacionado con la justicia distributiva o la equidad.” (Borón, 2006, p. 45). Bajo esta idea, la democracia se reduce a un simple conjunto de procedimientos independientes, de cualquier fin o valor. Es por esto, que Borón plantea otra forma de gobierno, y así nutrir el debate en cuestión. Establece como premisa principal que “la democracia es una forma de organización del poder social en el espacio público, inseparable de la estructura económica-social, sobre la cual dicho poder descansa.” (Borón, 2006, p. 48).

Recalca Borón, sin embargo, que ante el desarrollo de esta democracia entramada con el neoliberalismo, no se debería hablar de ‘democracia capitalista’, ya que, se estaría hablando de que este régimen político posee el adjetivo capitalista sólo para demostrar la forma de organización económica que modifica el funcionamiento de la estructura política democrática, señalando, al respecto:

“La frase “democracia capitalista” implica una especie de “inversión hegeliana” de la relación propia entre la economía, la sociedad civil y el régimen político, de la que resulta una apología sutil de la sociedad capitalista. Es que bajo esta formulación la democracia aparece como la esencia de la sociedad actual. De esta manera, la democracia está adjetivada por un dato accidental o “contingente” – ¡tan sólo el modo de producción capitalista! Así, el capitalismo es desplazado a una posición discreta detrás de la escena política,

convertido en invisible pese a ser el cimiento estructural de la sociedad contemporánea.” (Borón, 2006, p. 49)

Es por esto que se hace imperioso el generar una nueva lectura del proceso democrático, lo que abre nuevas aristas en el análisis reflexivo. Entonces, según Borón, la forma correcta de conceptualizar la democracia sería hablar de ‘capitalismos democráticos’, lo que recuperaría el verdadero significado de la democracia, demostrando que los aspectos estructurales y característicos (elecciones periódicas, derechos, libertades individuales, etc.) son formas políticas, que si bien funcionan, no pueden neutralizar ni disolver la estructura intrínsecamente antidemocrática de la sociedad capitalista actual. Lo que existe, por ende, es un despotismo del capital, que mediante el discurso y el entramado constitucional, como es en el caso de Chile, se oculta a las clases bajas, con la idea de participación y control.

Siguiendo con Borón, es preciso comprender que la democracia no puede desarrollarse en un ambiente de pobreza generalizada o en marcadas desigualdades, sobre todo en la distribución de la propiedad privada y la riqueza. Debe estar ligada fuertemente a los ideales de la libertad y, permitir, fomentar y consolidar la existencia de instituciones y reglas que garanticen dicha libertad, así como también la soberanía popular, y así superar el estanco que representa para el pueblo la concreción real de la democracia representativa.

José Nun, analizando la relación entre capitalismo y democracia, señala que éstos, constantemente han ido de la mano, ya sea de forma armoniosa o conflictiva, donde las relaciones de mercado se vuelven la base material de la democracia liberal o representativa burguesa. Al respecto, señala “el hecho es que en los tiempos modernos, no hubo regímenes políticos democráticos antes del establecimiento del capitalismo; y que hoy existen democracias consolidadas en todos los países capitalistas avanzados.” (Borón, 2006, p. 22).

El fenómeno enunciado se produce por el hecho de que capitalismo y democracia no son sistemas necesariamente complementarios:

“El primero se sustenta en el derecho de propiedad y parte de una situación de desigualdad para reproducirla a escala ampliada; la segunda, en cambio, da prioridad a los derechos de ciudadanía para todos y reconoce a la

libertad y a la igualdad como sus dos piedras angulares. Por eso, la dominación capitalista afronta una tensión inevitable cuando debe articularse con un régimen político democrático; y no logra hacerlo si no se establece un compromiso.” (Borón, 2006, p. 22).

Compromiso que debiesen asumir y cumplir, todos los sujetos políticos inmersos en el desarrollo del proceso democrático.

Por otra parte, en una exposición del año 2004, José Nun (2004) también aportó a la relación entre Democracia y Capitalismo. En primer lugar, señaló que existe una confusión entre Democracia y buen gobierno, lo que se da por varias razones, entre ellas el hecho de que la democracia representativa es algo reciente y también porque la intelectualidad progresista se encargó de construir una versión mínima de la democracia lo que hizo que “la democracia representativa, en su verdadero y amplio sentido, quedó para el mundo de la utopía por lograr.” (Nun, 2004, p. 1)

Para despejar esta confusión conceptual, Nun (2004) señaló que había que tener clara algunas premisas. La primera hace relación a que “Puede haber Estado sin Democracia pero no puede haber democracia sin Estado”, haciendo referencia a la democracia representativa la que necesita como precondition una diferenciación entre gobernantes y gobernados. Por un lado, un Estado puede tener un gobierno representativo, pero con voto calificado, por lo que sería antidemocrático, o simplemente puede haber un Estado pero no democrático. No obstante, en una democracia representativa, las autoridades de la democracia son los políticos que tienden a profesionalizarse y perpetuarse en el poder. Por lo tanto, para el Estado, la democracia vendría siendo lo que señaló Schumpeter, es decir, un procedimiento, un método. Entonces, la Democracia necesitaría del Estado para concretarse como procedimiento, con sus respectivas instituciones.

La segunda premisa a tener en cuenta es que “puede haber Estado sin capitalismo pero no capitalismo sin Estado”. El Estado no solo debe preocuparse de la justicia y la igualdad, sino también de intervenir en el mercado, preocupándose de garantizar un mínimo de seguridad y sancionar el incumplimiento dentro de las dinámicas del capital y el mercado. Por lo tanto, el Capitalismo necesita del Estado para mantenerse estable.

Por último, la tercera premisa señala que “Puede haber capitalismo sin democracia pero, hasta ahora, no hay ningún caso de Democracia sin capitalismo.” (Nun, 2004, p. 3). En esta relación, se enfrentan dos sistemas con valores distintos. Por un lado, el capitalismo genera desigualdades y es un régimen de competencia donde unos ganan y otros pierden. Por otro lado, la democracia representativa debe estar basada en la igualdad de todos los ciudadanos. Por lo tanto, uno está basado en la desigualdad y la otra en la igualdad. ¿Cómo se resuelven estas contradicciones?

El capitalismo usa, a través del Estado, el disciplinamiento y la represión, ya que, todo el que quiera cambiar el orden de las cosas, es visto como subversivo. Pero, otra solución para Nun es el compromiso social, basándose en la idea de Marshall de un capitalismo ablandado por una inyección de socialismo. Bajo esta idea apareció el Estado de Bienestar que debía reducir la desigualdad, proteger a los más débiles y compatibilizar Capitalismo con Democracia.

Lo que supero esta etapa fue la aparición del Neoliberalismo. Si bien se instauró en América Latina en la etapa de las dictaduras, le fue más útil y confiable a la burguesía un régimen democrático representativo que una dictadura que pudiese generar arbitrariedades y salirse de control. Entonces, la democracia existe hoy en día en conjunto con el capitalismo a pesar de su incompatibilidad, ya que la burguesía ha hecho el trabajo necesario para que se vuelvan compatibles.

En América Latina, el neoliberalismo fue insertado en diversos procesos dictatoriales, siendo uno de ellos, y el caso más emblemático, el de Chile. No obstante, es desde 1990 en adelante, en los procesos de retorno a la democracia, que el neoliberalismo se arraiga a nivel sociocultural, como una aceptación generalizada del modelo. Pero, a su vez, Latinoamérica se va transformando en la zona con la mayor desigualdad y la democracia se va entendiendo sólo como algo procedimental.

Es en función de esto que Nun señala “Lo que debe iniciarse en América Latina, es un proceso de transición hacia el buen gobierno, no hacia la democracia. Esta es necesaria, pero no suficiente. Libertades individuales, derechos humanos, bienestar económico de la población, justicia social. Sin estas cosas, no hay buen gobierno, aunque pueda haber elecciones periódicas y partidos políticos.” (Nun, 2004, p. 5).

Por otra parte, Borón (2003) señala que en Latinoamérica, la continuación del desarrollo capitalista, ha ido de la mano de un desmantelamiento de las instituciones y valores relacionados con la democracia burguesa. Esto, entonces, produciría una paradoja, donde “los avances del capitalismo parecen reposar sobre las consistentes violaciones de la institucionalidad e ideología políticas, que aquél, reclama como el producto más genuino de su ‘espíritu’.” (Borón, 2003, p. 51).

Borón señala, que en la democracia actual, el juego de las elecciones viene con las cartas marcadas para defender los intereses de las clases dominantes. En otras palabras, los resultados siempre son previsibles y favorables para esta clase y si bien surgen alternativas, bajo este sistema, no involucran una amenaza al capital. No es que no haya incertidumbre en el juego electoral, sino que está hecho a la medida para que no significa una amenaza a lo neoliberal:

“No sorprende, entonces, que ningún gobierno en ningún país capitalista haya llamado alguna vez a un plebiscito para decidir si la economía debería ser organizada sobre la base de la propiedad privada, una economía popular o empresas estatales; ni, por ejemplo, en América Latina, para decidir qué hacer con la deuda externa, la apertura comercial, la desregulación financiera o las privatizaciones. En otras palabras, incertidumbre, sí, pero solamente dentro de márgenes muy estrechos y para asuntos bastante insignificantes. Elecciones, sí, pero apelando a todo tipo de recursos, legales e ilegales, para manipular el voto y evitar que el pueblo ‘se equivoque’ y elija un partido contrario a los intereses de las clases dominantes.” (Borón, 2003, p. 52).

Existe, por ende, una relación teórica inestable entre liberalismo y democracia: “es una volátil y trabajosa mezcla de principios antagónicos de constitución del poder político que no logran soldarse en un discurso unitario y coherente” (Borón, 2003, p. 89). El autor señala, que el discurso de Friedman apelaba a que, solamente el capitalismo competitivo proporcionaba la necesaria libertad económica que permite la libertad política, ya que, separa el poder económico del poder político, permitiendo una compensación mutua entre ambos.

Así, el problema teórico que entregaba la relación entre capitalismo y democracia, se intentó resolver por la vía de la tautología, donde “la democracia pasa a ser, simplemente la organización política propia del capitalismo –competitivo por

un mero capricho definicional del ideólogo— mientras que, ese modo de producción, es postulado como el único soporte estructural congruente con las necesidades particulares de un estado democrático.” (Borón, 2003, p. 89) La idea central de toda esa operación intelectual era formar esa identidad sustancial, de necesidad y realidad, entre capitalismo y democracia.

En este sentido, la concepción de la democracia se vio afectada por una reducción a un simple procedimiento que se desvinculó de todo contenido concreto y, por otra parte, a una simple ideología que permitía legitimar la supremacía del capitalismo. Por lo tanto, la legitimación democrática pasó a depender del discurso de la ideología burguesa. Entonces, aquella democracia elitista de la que hablaba Schumpeter pasó a ser compatible con el orden social del capitalismo ya que “sólo servía para determinar qué miembros de las clases dominantes habrían de ser los encargados de ejercer la dictadura del capital sobre el resto de la población.” (Borón, 2003, p. 92).

Lo que plantea Borón es precisamente el rechazo a esa relación y concordancia entre capitalismo y democracia. En este sentido, afirma que desde el principio la estructura política no estuvo relacionada con un sistema democrático pleno. Para él, la burguesía se vio en la necesidad de crear un Estado que fuese congruente para mantener su dominación de clase:

“para la burguesía el proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo y de los medios de producción era una necesidad impostergable, y para eso era menester que la superestructura política sancionara jurídicamente, y garantizara efectivamente, la igualdad de los individuos y su capacidad para alienar sus bienes y suscribir contratos.” (Borón, 2003, p. 94).

Por lo tanto, la burguesía necesitaba un Estado capitalista, burgués y liberal, pero no necesariamente democrático. Lo que explicaría la democratización del Estado, fue un proceso de extensión de derechos civiles, políticos y sociales, que permitió las libertades necesarias para un ejercicio pacífico de la competencia política. No obstante, esa democratización fue producto de la movilización política de la clase trabajadora, por lo que la democratización del Estado no es un resultado de revoluciones burguesas, sino de la rebelión de las clases obreras.

Borón señala que Marx también anticipaba la incompatibilidad entre el funcionamiento del modo de producción capitalista y la lógica de la democracia burguesa: “Según su diagnóstico, la reproducción de los mecanismos sociales que posibilitaban la extracción de la plusvalía se hallaba amenazada por la expansividad y las presiones igualitaristas inherentes al régimen democrático, condenándolo a estar crónicamente afectado por una fuerte propensión hacia la ingobernabilidad y la crisis política.” (Borón, 2003, p. 245). Por lo tanto, Marx veía que, tras la dominación política, existe un marco donde las condiciones democráticas se convierten en un factor para la victoria de las clases enemigas de la burguesía. Ante esta situación, el estado capitalista limitó el juego político a los sectores que integran el dominio del capital.

Entonces, la ciudadanía quedó restringida a un pequeño sector formado por propietarios y grupos que integraban su hegemonía, mientras que gran parte de la sociedad quedaba excluida políticamente. Por lo tanto, lo que se creó fue un Estado liberal pero no democrático. Si había algo de democracia en este Estado, fue censitaria, caracterizándose “por su vocación excluyente, la cual a su vez adquirió un status legal en los diferentes regímenes electorales que consagraban la privación del derecho a sufragio a distintas categorías de las clases subalternas; y, por su naturaleza formal y abstracta, rasgos éstos con los que se procuraba frenar la dinámica expansiva de la participación popular.” (Borón, 2003, p. 243).

Sin embargo, luego de los procesos históricos de la I Guerra Mundial, la Revolución Rusa y la Gran Depresión de 1929, se abrió camino para que la política se transformara en un hecho de masas, lo que hacía imposible contener la contradicción entre capitalismo y democracia. Por lo tanto, fue necesario extender la ciudadanía a las otras capas sociales antes excluidas.

No obstante, para apalear este reajuste, surgió el Estado keynesiano quien logró procesar las contradicciones entre capitalismo y democracia. En este período, las economías capitalistas pasaron a formar el núcleo del sistema mundial y crecieron rápidamente, creando así las condiciones necesarias para absorber las tensiones que poseía la democracia burguesa. Así, el Estado keynesiano “asumió funciones de vital importancia como regulador y estabilizador del ciclo de acumulación y activo

mediador en la lucha de clases “institucionalizada” por el nuevo régimen de hegemonía.” (Borón, 2003, p. 245).

El neoliberalismo, se asume, como incompatible con la democracia que plantea ideales democráticos de igualdad y libertad, puesto que no puede ser compatible con las situaciones de extrema desigualdad que presenta el capitalismo, evidenciando que:

“Cuando los pobres se transforman en indigentes y los ricos en magnates, sucumben la libertad y la democracia. La primera no puede sobrevivir allí donde uno esté dispuesto a venderla “por un plato de lentejas” y otro disponga de la riqueza suficiente como para comprarla a su antojo; la segunda se convierte en un rito farsesco privado de todo contenido, abriendo el camino al “sinceramiento” entre economía, sociedad y política por la vía de la restauración plebiscitaria de la dictadura”. (Borón, 2003, p. 237)

Es en ese momento donde surge la mayor contradicción. Si por un lado, la democracia debe ajustarse a la institucionalidad capitalista, por otro, tiene que fomentar su capacidad de generar igualdad y justicia en la sociedad. Es ahí cuando se observa la incompatibilidad entre democracia y capitalismo, porque “la democracia no sólo debe demostrar su capacidad para gobernar al sistema político y la sociedad civil; también debe ser un instrumento idóneo para la construcción de una sociedad mejor” (Borón, 2003, p. 252), y mientras siga fomentando la explotación y la desigualdad que van de la mano del capitalismo, no podrá cumplir aquel objetivo. Para Borón, no debería llamarse democracias a estos gobiernos que nacen después de 1990, sino solo regímenes post-dictatoriales.

En el mismo sentido, Dávalos expresa que, primero hay que comprender el hecho de que “la democracia no es un cascarón vacío, no es un universal, es un proceso transido y desgarrado por luchas, confrontaciones, conflictos y relaciones de poder y contrapoder que se dan en su interior.” (Dávalos, (2012, p. 348). Por ende, la transición democrática vivida en América Latina, se produjo debido al contexto de luchas y movilizaciones sociales y una fuerte presión social que exigía democracia. Esto genera que las dictaduras se vuelvan contradictorias para el mundo neoliberal. Se devela así, que la idea política del neoliberalismo es transferir los poderes políticos al mercado, lo que solo se lograría en un Estado social de derecho, que puede ser

garantizado en un régimen democrático. Asumir la democracia se convierte en una obligación para el avance y profundización del neoliberalismo, a costa de desigualdades y coacción de la libertad del ciudadano, pero perpetuando las estructuras de poder de la política capitalista.

Sin embargo, no podían dejar al libre albedrío la aprobación de dicho sistema, y, según Dávalos, “se trata de institucionalizar toda la conflictividad social que produce el sistema, al interior de la lógica del poder” (Dávalos, 2012, p. 376) Esto explica el hecho que las organizaciones sociales deban pasar por las aduanas del sistema político para validar sus demandas, “si se quiere cambiar el sistema, habrá que primero pedirle su permiso y consentimiento”. (Dávalos, 2012, p. 376).

Sn embargo, es necesario aclarar, que no es que la democracia sea despreciada, sino que “se ha creado un verdadero fetiche que tiene como objetivo, impedir un debate que abra la democracia hacia las nuevas posibilidades libertarias, críticas y emancipatorias.” (Dávalos, 2012, p. 381). En función de esto, es que Dávalos comparte la idea de Foucault, de que la democracia se ha convertido en una especie de dispositivo de poder, bajo los siguientes argumentos:

“1) permite la construcción de discursos, instituciones y prácticas legitimantes del poder, que se constituyen en una red de sentido y significación que encuentran su racionalidad y su legalidad justamente en la democracia liberal; 2) porque es el vínculo que une prácticas de dominación, control y vigilancia. La democracia liberal es el mecanismo sobre el cual pueden engranarse discursos, instituciones, prácticas, que pueden mutar y transformarse continuamente adoptando, como un Proteo incesante, los rostros del espejo de la realidad, a fin de enmascarar los recursos de poder; 3) permite la administración y control estratégico tanto de los disensos cuanto de los consensos.” (Dávalos, 2012, p. 382).

Así, para Dávalos la Democracia actual actúa como un dispositivo de poder al servicio del Neoliberalismo y la acumulación de capital. Tomando en cuenta esta revisión bibliográfica, se desprende la idea de que teóricamente, a través de los discursos de poder, se inyectó una idea de la democracia en la sociedad, donde prima el procedimiento, las instituciones y las elecciones, que valida constantemente el

modelo, y así marginaliza cualquier movimiento social y político que quiera cambiar o modificar las estructuras de poder imperantes.

### **3 VIOLENCIA**

#### **3.1 La teoría de la violencia**

La etimología de la palabra “violencia” se deriva del latín vis (fuerza) y latus (participio pasado del verbo ferus: llevar o transportar) por ende, en su sentido etimológico significa, pues, llevar la fuerza a algo o alguien. Es preciso, en base a su concepción etimológica profundizar en ella, para evitar su uso extensivo e indiscriminado.

La violencia, como constructo conceptual, es una tarea que se ha alzado a modo de piedra angular al momento de comprender la sociedad y los procesos que la constituyen como tal histórica y materialmente. Su complejidad ha llevado a diversos consensos, el principal: aun no es posible comprenderla en su totalidad ni en todas sus formas. No obstante, son múltiples las escuelas, corrientes y autores que se empeñaron en sistematizar una definición que pudiese considerarse como una construcción semántica completa.

Es en este sentido que, Elsa Blair (2009), académica de la universidad de Medellín, Colombia señala que

“Desde las aproximaciones a la violencia asociada a la política y al poder, trabajada por politólogos y polemólogos, a la violencia como “mito” del origen, trabajada por antropólogos en las fuentes de la antropología política, pasando por corrientes psicológicas sobre las teorías de la agresión y por la criminología e incluso por teorías psicoanalíticas, y hasta por la agresión animal, los autores no llegaban a dar una definición precisa o a ponerse de acuerdo sobre el concepto. Quizá no existe una teoría capaz de explicar todas las formas de violencia. Ella tiene numerosas caras, fruto de procesos distintos. No podemos explicar con los mismos conceptos la violencia del criminal, la de una masa en delirio y/o la de una agresión militar”. (Blair; 2009, p. 10).

Según lo expuesto, es imperioso esclarecer de qué violencia hablamos cuando se habla de violencia, ya que su cotidianeidad o generalidad, nos puede hacer caer en un error garrafal al establecer por ejemplo, quienes son los violentos o el porqué de su uso.

En primer lugar, en términos generales (incluso objetivos) la violencia puede ser entendida “como un ejercicio de fuerza de parte de instituciones, grupos o individuos sobre otros grupos o individuos con un propósito instrumental –obtener algo de quienes padecen el ejercicio de fuerza- y/o con un propósito expresivo –poner de manifiesto el poder y las convicciones del ejecutor de la fuerza” (González y Villacorta; 1998: 4)

La acepción de violencia instrumental puede entenderse entonces, como aquella que se emplea para obtener algo por medio de la fuerza, por ejemplo, asaltar con una pistola un banco, y así obtener el beneficio del dinero; mientras que la expresiva, se manifiesta para entregar un mensaje mayormente ideológico o religioso con el sentido de transmitir una idea que pueda tomar sentido también en otros. Es por esto que

“La instrumental (violencia) es la más fácil de controlar, pues para ello basta con ofrecer al violento por las buenas lo que aspira a conseguir por las malas, o con asegurarle un castigo cuya amenaza sea mayor que la recompensa que espera obtener. Pero quien se expresa por medio de la violencia realiza una apuesta incalculable, a fondo perdido, terroríficamente desinteresada y, por tanto, indomeñable.” (Savater, 1992, p. 75).

Tomando en cuenta las características de una y otra, Savater propone la violencia como un medio constante utilizado por las instituciones, que abarcan un aspecto instrumental, pero también poseen un componente expresivo, ya que pretenden, con su actuar violento, obtener un beneficio y a la vez comunicar un discurso ideológico determinado.

González y Villacorta señalan al respecto de la naturaleza (origen) de la violencia manifestada en ambos tipos que:

“si nos fijamos en su dimensión instrumental, tiene no sólo un origen exterior a los individuos – ya sea porque son las instituciones las que la ejercen,

desde fuera, sobre ellos--, sino que a través de ella consigue un bien más o menos determinado. Si nos fijamos en su dimensión expresiva, su origen es interior, es decir, es desde la realidad psicobiológica de los individuos que la violencia emerge, violentando a otros – quedando en la oscuridad el propósito instrumental de esa violencia--, pero violentando primariamente al sujeto que la lleva inscrita en su interioridad”. (González, Villacorta, 1998, p. 6)

En otras palabras, se expresa que el énfasis en la violencia instrumental recae en la víctima, o sea, el que es afectado por el ejercicio de la fuerza. Para él, la violencia le viene como algo exterior, por lo que su respuesta no tiene otra salida que reaccionar violentamente también; de esta forma el paciente se convierte en agente de violencia, o bien, someterse a la violencia que se le ejerce hasta que el agente primario logre su fin. Es por esto que, la violencia instrumental se caracteriza por ser ejercida cuando, lo que se busca alcanzar, no se puede conseguir de otro modo, como una especie de necesidad, no obstante, sí es posible prescindir de ella, si aquellas metas pueden alcanzarse por un medio donde no sea necesario ejercer la fuerza.

Por otra parte, en el examen de la violencia expresiva, el énfasis recae en quien ejecuta la acción, es decir, el agente, para vislumbrar el por qué sus contradicciones o tensiones internas lo llevan a ejecutar actos de violencia. A pesar de lo señalado, la violencia expresiva no excluye la instrumental, sino que la hace un momento suyo cuando su expresión de violencia, violenta a otros.

Para efectos del presente esfuerzo investigativo, nos centraremos en intentar develar los aspectos que rodean a la concepción general de violencia, pero en su dimensión política, es decir, la relación existente entre el Estado y el uso de la fuerza como herramienta para su continuidad y consolidación frente a cualquier entidad que lo amenace, o viceversa, de cualquier grupo que se plantee una lucha concreta por desestabilizar las relaciones de poder que éste establece, en su totalidad o parcialmente.

La relación entre instrumental y expresiva se manifiesta permanentemente cuando unimos la violencia al Estado, ya que, “Cuando la violencia se asume en su dimensión política, los autores remiten, en esencia, al problema del Estado y definen violencia como el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza” (Blair; 2009:11). De ésta forma se establece una relación directa entre el uso de la violencia por parte del Estado

como una de tipo ‘legal’, versus otra de tipo ‘ilegal’, ejercida por cualquier otro organismo. Se genera, entonces, una línea de reflexión relacionada con una validación socio-política sobre el uso monopólico de la violencia por parte del Estado.

Importante es, por ende, tener en cuenta esta triada que sutilmente ya fue enunciada: poder, violencia y fuerza, que entrelazadas de diversas formas, originan representaciones muy dispares entre sí; tipos de violencia que van desde, constructos teóricos filosóficos más abstractos, como Foucault en su microfísica del poder, hasta análisis de sus representaciones más concretas, como Marx, Engels y Lenin, entre otros.

Es preciso saber, para comprender la evolución histórica del concepto, que cada época o sociedad asociada a un tiempo histórico determinado, pare desde sus entrañas un nuevo sujeto histórico que re articula nuevas interpretaciones de las “cosas o los hechos”, entendiendo que:

“La interpretación, sea filosófica o histórica, no es algo definido de una vez y para siempre (...) El espacio de interpretación es un espacio constantemente abierto y dispuesto a ser retomado. (...) esto permite llegar a otra afirmación, según la cual lo importante en la sociedad se relaciona más con la interpretación que con la cosa. En efecto, solo la interpretación es capaz de brindar el sentido, de producir el consentimiento o las rebeliones; en suma, de definir el curso de las cosas.” (Foucault, 1967, p. 571).

Históricamente hablando, es posible establecer una temporalidad, donde el concepto de violencia ha ido mutando en concordancia con las diversas realidades de un momento histórico determinado. Cuando Elsa Blair nos habla de la relación establecida entre violencia y Estado señala que:

“La mayoría de las reflexiones señalan los siglos XVIII y XIX como el inicio del establecimiento directo de esta relación, con autores como Rousseau, Marx y Engels (...) siguen esta misma línea analítica autores clásicos pero más recientes, como George Sorel, Hobsbawm y Hanna Arendt (...) incluyendo en esta perspectiva desde el análisis de las guerras, de los conflictos armados y los estudios sobre el terrorismo, hasta el campo de las relaciones internacionales” (Blair, 2009, p. 11)

Además es preciso indicar, como ya se esbozaba, que “cada tipo de sociedad da lugar a un tipo de violencia en específico. En efecto, de las sociedades agrarias a la sociedad industrial, cambia la naturaleza de los conflictos (así como también) poco a poco, el potencial de violencia se va concentrando en manos de una entidad colectiva abstracta: el Estado.

En esta misma perspectiva Jean-Marie Domenach (1980) se da cuenta que el concepto evoluciona según las sociedades que la ejecutan, pero que para efectos teóricos, no vale la pena preguntarse si en la actualidad hay más o menos violencia que antes, ya que, si bien cambian algunas formas, la violencia encuentra otros caminos por los cuales transitar y ser igual de cruenta, aunque no se tenga una ejecución pública en plena plaza de armas.

Señala además Domenach (1980), que la violencia, como concepto, no constituyó un objeto de reflexión hasta el siglo XIX con Sorel y su libro “Reflexiones sobre la violencia” (1906) y para esa época no existía o se formaba lentamente. Aporta ribetes muy importantes también, para comprender la violencia en su relación con el poder, al señalar que “lo que se conoce como violencia, es aprehendido bajo tres aspectos: a) el aspecto psicológico: definido como una explosión de fuerza que toma un aspecto irracional y con frecuencia criminal; b) el aspecto moral: como un atentado a los bienes y la libertad del otro, y c) el aspecto político: como el uso de la fuerza para apoderarse del poder o para desviarlo a fines ilícitos.” (Domenach, 1981, p. 37) siendo este último sentido el que predomina en el siglo XX.

Es el espíritu democrático quien finalmente da nacimiento al concepto moderno de violencia, entendido para el autor, como “un fenómeno específicamente humano y, en este sentido, ella es una libertad (real o dispuesta), que quiere forzar a otro. Yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente” (Domenach, 1981, p. 38). Por ende, sería imposible eludir la relación filosófica e histórica, permanente y dialéctica que se establece entre ambos para comprender lo que conocemos en la actualidad como violencia.

La civilización, como desarrollo social organizado; la democracia, como medio para organizar la sociedad, supuestamente de la forma más justa, persiguiendo

más ideales que un mero procedimiento, son la cuna de la elaboración moderna de la violencia; Norbert Elias, señala que:

“Un proceso de civilización aparece y la violencia deja de enfrentarse a una violencia contraria y frontal. Poco a poco la violencia es prohibida, reprimida y rechazada. El espacio social se pacifica progresivamente, mientras que los Estados absolutistas son los únicos detentores de la fuerza y una verdadera autoacción se transfiere hacia el interior de los individuos, quienes entre los siglos XVI y XVIII se vuelven más civilizados, más ritualizados y por lo tanto menos violentos. Numerosas prácticas sociales canalizan las emociones y los afectos, mientras que la política es la que asume la violencia”. (Como se cita en Farge, 1995, p. 148).

Resumiendo entonces lo ya expuesto, en primer lugar se estableció una conceptualización genérica de violencia, establecida en función de sus objetivos, un beneficio en particular (instrumental) o la transmisión de un mensaje ideológico (expresiva). Posteriormente se entiende que, cuando esa violencia se enlaza con el Estado y sus construcciones de poder, concepto que se fue desarrollando a través del análisis filosófico, en la medida que ambas figuras se consolidaban. Se comprende, entonces, la violencia como objeto de reflexión y el Estado como entidad arraigada en la organización política de las sociedades, para asentarse finalmente como el ostentador del monopolio del uso de la fuerza y la violencia.

Las instituciones, en este caso el Estado, son las encargadas de regular y domesticar la violencia, en consecuencia, en términos coloquiales son quienes determinan qué violencia es mala y qué violencia es buena. Suprimen y castigan la violencia que no se encuentra bajo sus aparatajes y, por otro lado, validando la que éste utiliza para reprimir aquella que no controla.

La década de 1970 es un punto de inflexión muy importante para cambiar el esquema de violencia que se indicaba, ya que la coyuntura de la época nos traslada a “períodos más bien combativos y transgresores, donde se visualizan en la rebelión, el conflicto y la resistencia, los medios de construir lazos sociales y de luchar contra toda tentativa de poder abusivo (...) es el medio utilizado por el cuerpo social para establecer una suerte de comunidad de resistencia frente al Estado” (Farge, 1995, p. 148).

Se rompe el discurso hegemónico que se venía consolidando y se retoma un aspecto de la violencia olvidado para las versiones oficialistas, aportándonos una visión relativamente positiva de la violencia. Se alza como una violencia decidida (organizada), con el objetivo de refundar el cuerpo social. Maffesoli y Pessinal plantean que “se invierten las versiones oficiales que consideran la violencia como pura negatividad, como residuo de una edad bárbara que será necesario reabsorber. Esta imagen, debe ser sustituida por un análisis en el que la violencia sea comprendida en su doble objetivo de destrucción y fundación del orden social” (como se cita en Farge, 1995, p. 150)

En los años ochenta este sentido inicial que se esbozaba, toma un ribete más complejo, en primera medida el concepto de violencia, o su reflexión, se torna funcional al despertar de las masas y a los líderes que estas poseen, por ende, se empieza a legitimar la idea de una violencia organizada a disposición de las emociones populares como un elemento válido de lucha.

Desde este punto en adelante la dicotomía intrínseca que acarrea el concepto de violencia no parará, y será objeto de diversos esfuerzos en pos de dilucidar cuando es justificable o razonable ejercerla, e inclusive, cuando es necesario esconderla bajo un manto simbólico, pero ejercerla en función de perpetuar los sistemas de dominación.

Cuando las instituciones asumen el control monopólico de la violencia en técnica y cantidad, no sólo se preocuparon de utilizar los medios materiales que tenían a su disposición, sino que también echó mano a, parafraseando a Weber, “las normas y los ritos, como la religión y el establecimiento de los poderes del Estado”, entregando una nueva herramienta a la violencia: la dominación a través de símbolos. Esta no se enfrenta directamente a la opinión pública como violencia física, se oculta a través de símbolos, para no develar los daños de la misma. Se extirpa así, su carga negativa, disimulándola y elevando los niveles de falsa paz en las sociedades y la nueva figura genérica del ciudadano hasta nuestros días.

### 3.2 Violencia política, una herramienta de poder

A lo largo de la argumentación se distingue claramente que es imposible separar la violencia de su dimensión política, existen otras dimensiones de la misma, pero para efectos de esta investigación se convierte en una necesidad el esclarecer el constructo teórico de violencia política, como eje central del estudio.

Entonces ¿Qué se puede entender por violencia política? Para poder responder esta pregunta es necesario primero saber que:

“la noción de ‘violencia’ ocupa un lugar central en el saber político (...) El Estado moderno, como asociación política, es definible solo por referencia a un medio específico, que es la violencia física. El estado es la única fuente del derecho al uso de la violencia: es una relación de dominación entre seres humanos que se sostiene por medio de la fuerza. En última instancia, ‘política’ no es más que la distribución de la fuerza entre distintos grupos de individuos.” (Weber, 1984, p. 84)

Comprender la violencia como un eje central al momento de hablar de política y sociedad, es de vital importancia para comprender el devenir histórico de las mismas, no obstante, se hace necesario generar una reflexión más profunda al respecto, ya que el análisis de la violencia trae aparejado el nacimiento de grandes cambios a nivel político, como tan bien señala Marx “La violencia es la partera de toda vieja sociedad que anda preñada de una nueva” (Marx, 2009, p. 634).

Al constructo de violencia política, en primera instancia, se le definía como una alteración a la normalidad en relación a quienes ostentan el poder y por ende, ejecutan “normalmente” las acciones de fuerza. Una alteración que se basaba en los principios fundamentales ya expuestos, donde la violencia se restringía a manos de quienes ostentan el poder y cualquier otro uso se sancionaba con epítetos peyorativos, validando un tipo de violencia sobre otro. Se valida uno que permita la vida en sociedad, al castigar violentamente a quien pretende desestabilizarla con el uso de la misma. No obstante, es importante destacar que para efectos del presente estudio, esta visión debe ser actualizada y revisada, tal como ya se ha esbozado, puesto que, se debe enriquecer con nuevos elementos que permita entender la violencia como una herramienta al servicio de las nuevas sociedades sin los prejuicios que la condenan o enaltecen.

Dos aspectos son esencialmente importantes para interiorizarnos en esta visión, Según Cameron (1970) “uno es la consideración de ciertas actuaciones del Estado como ‘violencia’ ejercida de forma continua y sistemática. Otro es la creciente participación de masas, de amplios sectores sociales, e incluso de ciudadanos conscientes y responsables, en la comisión de demostraciones y actos violentos” (como se cita en Herranz, 1991, p. 428). Se van modelando nuevas formas de comprender la violencia, asociada no tan solo a la ejecución del Estado, sino también de las masas, que ponen de manifiesto su descontento sobre cómo se maneja la política y pretende desestabilizar, total o parcialmente dichas estructuras de poder imperantes.

Para la filosofía, es necesario ahondar en aspectos que no sean meramente descriptivos de la violencia y su uso, al contrario, el enunciarla como violencia política requiere categorías de análisis que superen el “conocer” y que profundicen en el “comprender”, si nos ceñimos a habilidades cognitivas. Para que surja la violencia política como entramado teórico debe conectarse con nociones de poder, autoridad, legitimidad o empoderamiento. De vital importancia es recordar que la violencia política es un medio, y nunca un fin en sí mismo, “Es ejercida en un contexto concreto para acelerar la obtención de fines determinados.” (Herranz, 1991, p. 431).

Al ahondar en el análisis, no podemos situarnos desde una determinada posición para comprender la complejidad de la violencia política, por lo que:

“El análisis del concepto de violencia no debe partir de su enjuiciamiento a priori como mala, inmoral o injusta. Deben permanecer abiertas instancias de justificación que den cuenta del valor positivo de la misma (...) debemos partir de una definición neutral y aséptica de violencia, que nos presente una poderosa ventaja: facilitar un planteamiento claro de las cuestiones.” (Herranz, 1991, p. 433).

Ya que, no es plausible abogar sin más por el “daño” a otros. Sin embargo, en supuestos concretos, parece posible argumentar que, el mal producido es menor que el mal previsible y evitado, convirtiendo a la violencia como un fenómeno necesario. La violencia política “es consecuencia de un proceso, intencionalmente dirigido y guiado, en busca de un fin político-social más o menos inmediato”. (Herranz, 1991, p. 434).

Uno de los conceptos con los que es preciso conectar la violencia para determinarla como política es el concepto de poder. Michel Foucault señala al poder como “una relación de fuerzas, donde toda relación de fuerzas es una relación de poder (...) Toda fuerza ya es relación, es decir, poder: la fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza.” (Foucault, 1979, p. 78). Se puede evidenciar entonces, al menos dos variables importantes en esta estrecha definición; en primer lugar la necesidad de las relaciones para la existencia y ejecución del poder. Luego, la idea de fuerza, donde se establece necesariamente su existencia para la existencia del mismo poder.

El poder, asevera Foucault, se da en “posibilidad del lazo social que está dada por el poder, es decir, por las relaciones de fuerza y la imposición de “unos” sobre “otros”, imponiendo una arbitrariedad y ligando así a los individuos, sujetándolos a un mundo donde la mayor fuerza ejercida esta en cualquier uso de poder de violencia simbólica.” (Como se cita en Moreno, 2006, p. 3). De esta forma agrega dos variables más al concepto en cuestión, en primer lugar la imposición y en segundo lugar el simbolismo de la violencia como medio de ejecución del mismo.

Éste último ya ha sido esbozado previamente, por lo tanto, el poder sería una relación necesariamente de fuerza, donde por medio de la misma y el simbolismo se consigue la imposición de determinado cuerpo de ideas, conductas y actos de un grupo sobre otros.

La preocupación del autor reside en comprender su ejecución y por ende su efectividad. En esta tarea reconoce una modificación en el paradigma, por así decirlo, del poder. En el texto “La teoría del poder en Michel Foucault” de Arturo Noguez (1997), se señala que Foucault reconoce un importante punto de quiebre para dicha transformación: el surgimiento de las disciplinas; con ellas se manifiesta una relación directa entre el saber y el poder, o el poder de la inteligencia, donde éste ya no sólo se practicaba como en la antigua monarquía, en la que “vigilar y castigar” era la premisa principal; desde este momento se pensó el poder y su ejecución, con el fin de otorgarle mayor efectividad.

Ante esto, se indica que “más bien centrarían su preocupación en la procuración de aquellos mecanismos y estrategias que a través de su implantación, metódica y consistente, habrían de producir un cuerpo dócil, manipulable, educado y obediente.” (Noguez, 1997, p. 133). Según lo mencionado previamente, señala

Foucault (1978) se lleva a cabo la aplicación difuminada del poder en una “microfísica del poder”, en la que se pretende un control minucioso de las operaciones del cuerpo, para así limitar el accionar del sujeto en relación a la tenencia del poder, haciendo de éste un cuerpo dócil y útil al sistema; dejando atrás los mecanismos festivos del poder, su parafernalia y visibilidad; a grandes rasgos una economización del poder, que lo hace más efectivo.

Bourdieu (1970) complementa su visión de poder desde Foucault y, a la vez, aporta una estructuración teórica concreta respecto al simbolismo del poder y porque no, de la dimensión simbólica de la misma violencia en su lazo con las relaciones de fuerza. En primer lugar, coincidiendo con Foucault, señala que “el poder es presencia ineludible y éste aparece sólo como relación, como relación de fuerzas, enfrentamiento.” (Bourdieu, 2018, p. 55).

En segundo lugar, y complementando la microfísica del poder y su difuminación, señala que “todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza.” (Bourdieu, 2018, p. 57). Nuevamente son imprescindibles las relaciones de fuerza para la generación y mantenimiento del poder, sin embargo, en esta ocasión, y luego del quiebre que señalamos previamente, su ocultación es aún más importante.

“Es decir, se precisa pasar de relaciones arbitrarias, de clara dominación (esclavismo, apropiación total del otro, transformación en instrumentos) a relaciones legítimas. Si bien en la dominación el poder se pertrecha con relaciones de fuerza puramente simbólicas (con unas religiones, con unos dioses, con unos miedos y unas esperanzas, con una inculcación de cierta cosmovisión arbitraria que le es inoculada a los dominados), es un proceso de conversión en aras de “suavizar” la dominación. Del derroche de fuerza, de violencia física se pasa a la búsqueda, donde las fortalezas se encuentran en las capacidades de los dominadores para “hacer creer” a los dominados que ellos tienen una autoridad legítima. Así, pues, el poder se oculta detrás o, mejor dicho, por todos lados mediante la creación de autoridad.” (Moreno, 2006, p. 10).

Dicha estructuración se hace absolutamente necesaria, ya que, la autoridad, sólo existe como tal, cuando es otorgada por los dominados, es decir, cuando éstos la constituyen, la aceptan, cuando éstos se atan a ella. Éste hecho se lleva a cabo de manera más fácil, si ellos mismos no se dan cuenta de las estructuras de poder que pesan sobre sus cuerpos.

Retornando al concepto de violencia política como tal, ya sabiendo de su necesaria y estrecha relación con el poder y la autoridad, es preciso aclarar ahora la distinción entre fuerza y violencia. Si nos situamos en un escenario objetivo, cotidiano, hablar de violencia suele tener un tinte peyorativo, no así el concepto de fuerza, que se asimila a una habilidad deseosa de ser adquirida, asociada al vigor u otras acepciones similares.

Esa misma relación se establece en algunos autores como MacFarlane (1977) que plantea la distinción explícitamente asociada al criterio distintivo de la legitimidad, Cuando la imposición de una voluntad sobre otra se considera legítima estamos frente a un acto de fuerza; cuando se considera ilegítima, estamos ante un acto de violencia. Entendido de este modo, la acción del Estado pasaría a ser una acción de fuerza, mientras que de cualquier acción no proveniente de éste, sería violencia. Dicha concepción solo es representación de los sesgos simbólicos que el Estado posiciona sobre las sociedades, y que estas, dóciles, como señala Foucault, asumen y reproducen.

En base a esto es que volvemos a la propuesta teórica general delineada inicialmente, donde se considera que para evitar dichas desviaciones, lo mejor es insistir en el carácter instrumental y expresivo de la misma, sea política o sólo violencia, ya que la hace susceptible de ser empleada o utilizada por cualquier persona, grupo, instancia u organismo. Se desprende, por lo tanto, que la determinación de violencia política, más allá de su intrínseca relación con el Estado, se establece en base a las relaciones de poder, donde toda relación de fuerza es relación de poder, y por ende apta de ser violencia política.

En palabras simples, encontramos violencia política en la represión estatal, así como también en la manifestación de diversos grupos que ponen en cuestionamiento las relaciones de poder establecidas, cuyo propósito es influir en, o determinar, un

cambio social y/o político, o cualquier tipo de transformación o reequilibrio en la estructura de poder.

### **3.3 La democracia y la violencia**

Se ha analizado la democracia desde diversos autores y diversas perspectivas, desde las concepciones ideales, que promovían como su fin supremo la libertad e igualdad, hasta las distintas formas que ha tomado a lo largo del tiempo histórico de manera concreta.

Al analizar las formas concretas de democracia, es posible aseverar que, desde lo ideal a lo concreto, hay un enorme abismo. Éste, lejos de disminuir, ha aumentado con el tiempo, pero como se ha revisado en la presente investigación, se ha acentuado con la inserción del capitalismo y el avance progresivo del neoliberalismo. La democracia neoliberal que conocemos en la actualidad, dista enormemente del ideal que se planteaban filósofos y políticos sobre cómo debía ser la democracia, y se alza incluso, como la causante de dicha separación, recayendo en ella la profundización de los vicios de la misma, y la barrera para alcanzar niveles de libertad e igualdad propuestos en una democracia ideal.

A lo largo de la historia, poco a poco el ideal democrático mutaba. Pasó de ser un ideal de vida y sociedad, a un método, un sistema de elecciones, donde los diversos partidos políticos, en una competencia declarada, luchan por ostentar el poder. La adquisición del poder se convierte en el máximo premio para la clase dirigente; clase económica que se ha enriquecido a través del neoliberalismo, y para seguir acumulando riquezas, desea el control político que les permita generar y controlar el marco legal para hacerlo. De la misma forma, les permite echar mano de todo el aparato estatal para controlar a la sociedad y acepten dicho sistema económico. Así, el neoliberalismo, implementado casi como experimento en Chile, se ha convertido en el sistema económico mundial por excelencia, pero también, en la principal amenaza a la libertad, la igualdad y la disidencia a las condiciones de vida que genera dicho sistema.

En base a esto, el modelo de acumulación capitalista nos inserta inmediatamente en una categoría de violencia, la violencia estructural, donde la riqueza material tornó viables y ventajosas la esclavitud, la guerra y la apropiación privada de la riqueza, dando origen a la contraposición de clases, donde el beneficio

de una es necesariamente el perjuicio de otra. En función de esto, la población mayoritaria no puede escapar de los brazos de la violencia, ya que esta emana de la estructura misma de la sociedad, de la manera como está organizada su vida económica, por ende son objetos de violencia por el tipo de relaciones sociales que conforman la sociedad civil, en las que se preestablece el choque y el desacuerdo como situaciones objetivas, independiente de las intenciones y motivaciones de los individuos.

El modelo de acumulación capitalista es el corazón del sistema neoliberal. Se ha establecido, por otra parte, que la democracia actual es una de tipo neoliberal, ya que actúa para perpetuar las relaciones de poder que solidifican y profundizan el neoliberalismo. Como se ha planteado previamente, ¿Cómo convive la democracia con un sistema que estructuralmente desarrolla la violencia de forma sistemática y cotidiana? La respuesta pareciera ser simple, una debe estar subordinada a la otra, ser dominada en una relación de poder donde los ciudadanos, que debiesen robustecer la democracia, han entregado su cuota de poder al sistema eleccionario, y por ende, a la clase dirigente, que ha guiado todos sus esfuerzos en mantener las relaciones de poder imperantes en la actualidad.

La relación de la violencia con el neoliberalismo es, por ende, intrínseca e inherente. Pero la democracia apuesta, al menos en el plano ideal, al no uso de la violencia, si es que no es absolutamente necesario, para proteger la misma democracia, y los ideales de libertad e igualdad que pregona, a través de una violencia organizada y dirigida por el Estado, que controla el monopolio del uso de la fuerza, con el objetivo de la pacificación del espacio social.

Carpizo (2007) señala una consideración importante con respecto al uso de la violencia como medio para salvaguardar la democracia. El autor habla sobre el uso de las fuerzas represivas como una forma de defender y garantizar la estabilidad política que permite el correcto funcionamiento del gobierno democrático, pero solo cuando todos los medios tolerantes y que impliquen dialogo, hayan fracasado:

“La fuerza armada es recurso último de defensa de la democracia, cuando han fracasado todos los otros medios y no queda otra posibilidad que su utilización para salvaguardar a la propia democracia, a la Constitución y al orden jurídico libremente auto-otorgado por la mayoría de los ciudadanos. El

uso de la fuerza armada debe ser únicamente la necesaria para la resolución del problema, o sea, proporcional a la solución, y de acuerdo con los mandatos del orden jurídico. Actos ilícitos o extralegales para defender a la democracia no son admisibles. La fuerza de la democracia es la Constitución y el orden jurídico. El delito no se combate con otra infracción, sino con la ley.” (Carpizo, 2007, p. 365)

No obstante, la situación chilena actual, nos entrega un escenario completamente distinto. Pero, si la referencia es muy próxima en espacio y tiempo, es preciso recalcar que es un fenómeno que se presenta a nivel regional, en Latinoamérica, y mundial, en diversos países. Se alza la democracia como un bien supremo que hay que defender, cueste lo que cueste, inclusive a costa de la libertad e igualdad que se plantea como ideal. Se produce una relación compleja, donde se valida el uso de la fuerza por parte del estado, para proteger la democracia, esa democracia ideal que se pregona a nivel discursivo, más no concreto. Sin embargo, lo que finalmente se protege, bajo el manto de la protección de la democracia, es la democracia neoliberal, y por sobre todo las estructuras de clase y poder que con este sistema se han establecido.

La violencia y la democracia se entrelazan tan íntimamente que reside en ellas, una relación dialéctica. La democracia quiere prescindir de la violencia, para alcanzar igualdad y libertad; sin embargo la utiliza para resguardarse de alguna amenaza que pueda desestabilizarla, pero siempre en la medida justa y de forma extraordinaria, eso al menos, a nivel teórico.

La violencia y la democracia neoliberal, si bien se entrelazan íntimamente, su relación es más que eso, son inherentes entre sí. Se utiliza la democracia como un medio para implementar, fortalecer y profundizar el neoliberalismo, que en su seno, guarda una violencia estructural constante. A esa violencia, la reacción social debiese ser de rechazo absoluto, mas, se ha establecido un silencio social que ha dejado avanzar al neoliberalismo. La quietud de las masas populares, no se debe a la aceptación del sistema por ser el mejor, el más bueno. Sino más bien, es un silencio temeroso, un silencio cubierto de miedo ante la investida de fuerza del sistema neoliberal, que a través del control del Estado ha reprimido y aniquilado cualquier intento de organización popular que rechace los ideales capitalistas.

A pesar de lo escrito anteriormente, pero reafirmando la necesidad del neoliberalismo con la violencia, es necesario destacar que el neoliberalismo se abre paso en Latinoamérica durante el desarrollo de diversas dictaduras cívico-militares. Es Chile, en la dictadura militar de Augusto Pinochet Ugarte, desarrollada durante 17 años, entre 1973 y 1990, donde el neoliberalismo toca tierra firme. Utiliza la coerción y la represión propia de la dictadura, para echar a andar todas las reformas económicas de privatización y disminución del rol social y económico del Estado, transformando un Chile socialista en uno de carácter neoliberal.

Cualquier idea contraria a la economía de mercado que se procuraba implantar, era repelida con toda la fuerza que disponía el Estado, ya sea a nivel físico e ideológico. La utilización de violencia física y simbólica pasa a ser una constante en la sociedad chilena. Se entreteje un entramado complejo donde el Estado ocupa la violencia para implementar un sistema que, a sabiendas, era violento estructuralmente, pero que prometía una mejora económica beneficiosa para todos, y que luego de asegurar dicho modelo, se iba a dar paso a una democracia de verdadera participación social.

Cuando llega el proceso de transición democrática y posteriormente la democracia, bajo un discurso marcadamente antimarxista, se dirigen todos los esfuerzos a “defender la democracia que tanto nos costó recuperar”. Esa defensa, a pesar de abandonar la dictadura, se iba a realizar por cualquier medio, puesto que esa democracia es la que sostiene legal y legítimamente al neoliberalismo.

Este fenómeno discursivo, Dávalos (2012) lo identifica como los denominados ‘discursos de poder’. Para él, los discursos de poder “son el correlato de una práctica histórica que ha sido denominado como complejo institucional de la reforma estructural” (Dávalos, 2012, p. 348). Además de implementar la doctrina neoliberal, ayudaron a controlar la lucha de clases y someterla a la acumulación del capital. Además, Dávalos agrega que estos discursos:

“No buscan comunicar, ni transmitir ningún tipo de conocimiento o elaboración teórica nueva o reinterpretativa, tampoco se inscriben dentro de una acción comunicativa, sino que tienen más bien la intención explícita de manipular, convencer, disuadir, actuar estratégicamente sobre los otros y administrar de manera consciente y explícita los consensos y los disensos, en

función de las coordenadas del proyecto neoliberal del Estado Mínimo y la gobernanza mundial”. (Dávalos, 2012, p. 352).

Estos discursos muchas veces se presentan a través de conceptos y categorías donde su finalidad a veces, más que estar en lo que dicen, está en lo que callan o en la forma en como lo dicen. Según Dávalos, estos discursos de poder están hechos de tal modo que el que los reciba “sea susceptible de ser direccionado, convencido, disuadido, persuadido, cooptado, manipulado, neutralizado, bloqueado, asimilado.” (Dávalos, 2012, p. 352)

Estos discursos de poder utilizan conceptos o nociones de las cuales, aparentemente, no se pueden estar en desacuerdo: y cuando se trata de defender la Democracia, estos parecen ser muy útiles. En definitiva, serán los discursos de poder los que lograron la consolidación del neoliberalismo.

Para fortalecer la democracia y el neoliberalismo, fue necesario atacar el aspecto ideológico desde la fuerza física y la fuerza simbólica, es decir, desde la violencia. Se legítima, a través de estos discursos, el uso de la violencia para mantener vigente al neoliberalismo, a través de la criminalización social. Ya sea el surgimiento de demandas ambientales, estudiantes o étnicas, el neoliberalismo se encargó de criminalizarlo y aplicar la violencia sistemática sobre él, siempre cubriéndose en los discursos de poder que intentar proteger la democracia neoliberal. En otras palabras, cualquier movimiento que surja en contra del sistema debe ser reducido ya que es una profunda amenaza a la democracia.

### **3.4 La violencia popular: herramienta de transformación social**

En función del análisis que se ha realizado, es preciso esclarecer que el Estado, mediante la democracia neoliberal, y el propio neoliberalismo, no son los únicos actores que utilizan y desarrollan la violencia. La violencia política es también utilizada por personas o grupos donde se pretende llevar a cabo la utilización de la violencia para desestabilizar, cambiar o modificar las relaciones de poder establecidas.

En este sentido es que nos tomaremos de las ideas desarrolladas por el marxismo y el anarquismo, para entender la violencia en su doble cariz, de

destrucción y de fundación de un nuevo orden político y social, al servicio no tan sólo de la clase dirigente, sino que también de las masas populares para mejorar sus condiciones de vida, mediante una lucha concreta por la obtención del poder.

El marxismo identifica que la violencia es preexistente en la sociedad capitalista, puesto que el modelo es el violento. Sin embargo, comprende el carácter humanitario que se le imprime al concepto, cuando se señala que “hay que echar por tierra todas las relaciones en que el hombre sea un ser humillado, abandonado y despreciable.” (Marx, 1983, p. 1). Por lo mismo, la práctica de la violencia, debería utilizarse solo para remover las condiciones reales que hacen del hombre lo que es ahora. Ya que, establece que la violencia puede ser utilizada solo como parte final de un proceso, en el cual se elimine la condición de dominación y humillación del mismo. En palabras simples se puede utilizar la violencia para erradicar la violencia de las relaciones que se quieren echar por tierra, relaciones que instrumentalizan y destruyen al hombre.

Para el Marxismo, la violencia es un recurso que se encuentra permanentemente en dicha sociedad, y es necesario utilizarla para abrirse paso entre ella y así poder erradicarla; una especie de contraviolencia que pretende acabar con toda violencia, al extirpar las condiciones que la producen: “Esta otra violencia, que no hace sistema con una estructura socio-económica y cuya única razón de ser es la presencia de la violencia primaria, es de suyo provisoria y un medio para superar la violencia permanente de una sociedad internamente antagónica.” (Marx, 1983, p. 3).

La contraposición de clases que genera el capitalismo, genera a su vez una dinámica de permanente violencia entre ambas clases antagónicas, en algunos momentos más álgida y visible, y otros momentos encubierta.

“Esta violencia sigue los pasos de la lucha de clases; es encubierta y latente cuando esta lo es, y abierta y patente cuando ella surge a la luz del día. En el primer caso la agresión opera meramente como amenaza, la coacción y la imposición obran a través de mecanismos automáticos y generan hábitos y ‘reglas del juego’ que suavizan su práctica. Todo esto impide incluso la percepción de la violencia como tal. Con lo que se hace posible un ejercicio pacífico de la violencia; pacífico por su forma, violento por su contenido (...) en el segundo caso, esto es, cuando se plantea de un modo franco, la violencia

se manifiesta en toda su efectiva realidad: como guerra, conspiración, insurrección, como asesinato, encarcelamiento, robo o forzamiento.” (Molina, 1983, p. 6)

Entonces, si bien la violencia se encuentra intrínseca al modelo de producción capitalista bajo la concepción de violencia estructural, esta se va a manifestar, tanto material como simbólicamente, en función de los ritmos y apariciones de la lucha de clases, con el objetivo de que esta contraposición no pueda desestabilizar las estructuras que determinan a una clase como dominador y a otra como dominada. Es decir, para perpetuar los sistemas de dominación del hombre por el hombre en función de la obtención de un beneficio económico como premisa principal.

Engels plantea que la violencia tal como se ha visto, por causal,

“Es la expresión política de una grave contradicción planteada en el aparato productivo de la sociedad (...) esta se cifra esencialmente en el hecho de que el orden económico social vigente se hace inviable; sus formas de organización ya no son compatibles con los nuevos contenidos que resultan del desarrollo productivo. Los detentores del poder deben recurrir entonces a la violencia pura para aplastar las nuevas posibilidades y para reforzar la unión entre elementos que naturalmente se repelen.” (Engels, 2000, p. 418)

Ante la imposibilidad de negar la violencia que se desarrolla en la democracia neoliberal, es importante comprender que esta violencia estructural, da paso al surgimiento de otros tipos de violencia, que se articulan dependiendo de quién y para qué se utiliza. El marxismo plantea que la violencia popular debe utilizarse como un proceso provisorio para erradicar la violencia estructural que posee el sistema; para lograr dicho objetivo es que surgen la violencia reaccionaria y revolucionaria, y dentro de esta última, la insurrección.

Por una parte, la violencia reaccionaria “puede atacar los efectos y no las raíces del problema” (Engels, 2003, p. 158), por ello esta violencia tiende a perpetuarse y a incrementarse, ya que no contempla un proyecto organizacional que permita correr el horizonte hacia arriba y desestabilizar de forma efectiva las relaciones de poder imperantes.

Por otro lado encontramos la violencia revolucionaria, que en términos generales se define como un atajo, “como un modo abreviado de resolver la contradicción principal. Se racionaliza la violencia, preexistente en las masas, pero sin dirección, por lo que se procede a hacer un uso metódico de ella para dar el golpe de gracia a un régimen que ya ha perdido su validez.” (Molina, 1983, p. 7).

Para el marxismo entonces, la violencia revolucionaria adquiere un sentido auxiliar o coadyuvante, ya que es vista como una ayuda para lograr la transformación espontánea en el devenir de la estructura social. En 1985 Engels planteaba que “Allí donde se trate de una transformación completa a la organización social tienen que intervenir directamente las masas, tienen que haber comprendido por sí mismas de qué se trata, por qué dan su sangre y su vida...” (p, 10) porque solo estas tienen el poder y el ímpetu necesario para el cambio, tanto moral como material y por ende conducir a la transformación revolucionaria de la sociedad y la política.

No obstante, la violencia vista como acción de masas no puede ser sino el capítulo final de un largo proceso donde es consecuencia necesaria de circunstancias que no dependían en absoluto de la voluntad y dirección de unos u otros partidos o clases enteras.

Dentro de la misma categoría encontramos la forma, que sería la insurrección popular. “esta se entiende como un tipo particular de lucha política, como la continuación política por otros medios” (Lenin, 1976, p. 15), en la que su finalidad es la toma del Estado. Tanto Engels como Lenin la han catalogado como un arte, en el que deben establecerse reglas, racionalización de su curso y actuar en función del análisis de las circunstancias, comprendiendo de esta manera, las subjetividades de la lucha, las ventajas y los defectos que posean en función de lograr el cometido de la toma del poder del Estado.

Es necesario destacar, para una comprensión holística del fenómeno, la visión que tiene el anarquismo de la violencia, e identificar algunas semejanzas con el marxismo.

En primer lugar, el anarquismo plantea un axioma de ‘no agresión’, donde, mediante la soberanía individual, ningún individuo debe agredir a otro, amenazar su libertad o violar sus derechos básicos. De esta forma, “La idea central del anarquismo es la eliminación de la violencia de la vida social, es la organización de las relaciones

sociales fundadas sobre la libertad de los individuos, sin intervención del gendarme.” (Malatesta, 2007, p. 53).

Malatesta (2007) explica también, por qué el anarquismo está en contra del capitalismo, cuando dice “que obliga a los trabajadores, apoyándose sobre la protección de los gendarmes, a dejarse explotar por los poseedores de los medios de producción o incluso a permanecer ociosos o a sufrir hambre cuando los patrones no tienen interés en explotarlos.” (p, 53). Se comprende además que el capitalismo, tal como se ha señalado, ha utilizado al Estado como un medio para detentar el poder y así, permitir y generar el avance del capital a niveles estructurales, permitiendo la consolidación del neoliberalismo.

Ante esto, el anarquismo plantea que el Estado, como una institución supra social, es el principal ente represor, antes incluso del desarrollo capitalista. Este busca controlar las acciones del cuerpo social, imponiendo el quehacer cotidiano, bajo la sumisión institucional, que el Estado ha creado para reprimir a la población.

Desde el axioma de la ‘no agresión’, se produce una contradicción moral, al vivir en un sistema donde el Estado es el máximo ente regulador, y que además, ha asumido la defensa del avance del capital, que en sí mismo es violento. Allí es donde Malatesta plantea la siguiente problemática:

“Pero si un caballero dice que él cree que es cosa estúpida y bárbara razonar a bastonazos y que es injusto y malvado obligar a alguien a hacer la voluntad de otro bajo la amenaza de un revólver, ¿es acaso razonable deducir que ese caballero se propone hacerse dar bastonazos y someterse a la voluntad de otro sin recurrir a los medios más extremos de defensa?” (Malatesta, 2007, p. 53).

La violencia se convierte en una herramienta para librarse de la violencia estructural en la que el Estado y el capitalismo someten al pueblo. “La violencia sólo es justificable cuando resulta necesaria para defenderse a sí mismo y a los demás contra la violencia. Donde cesa la necesidad comienza el delito...” (Malatesta, 2007, p. 54).

La contradicción que se plantea más arriba nos habla de anarquistas que pregonan la no agresión como forma fundamental de interacción social, política y

económica, abogando por el uso de la violencia para extirpar la violencia que genera el sistema. Sin embargo, para Malatesta no debiese ser tan complejo el análisis o justificación de dicha contradicción, puesto que

“Ocurre que para que dos personas vivan en paz es necesario que ambas deseen la paz; si uno de los dos se obstina en querer obligar por la fuerza al otro a trabajar para él y a servirlo, para que ese otro pueda conservar su dignidad de hombre y no quedar reducido a la más abyecta esclavitud, pese a todo su amor por la paz y por el entendimiento, se verá sin duda obligado a resistir a la fuerza con medios adecuados. La lucha contra el gobierno se resuelve, en último análisis, en lucha física, material” (2007, p. 54).

La utilización de la violencia que se plantea desde el anarquismo aquí analizado, es un medio para acabar con la violencia, ya que el Estado la ocupa constantemente para imponer la Ley. Si el Estado no hubiese monopolizado el uso de la fuerza, las leyes serían una mera propuesta, donde la decisión final sobre acatarla o no, quedaría al libre albedrío. No obstante, el libre albedrío se ha convertido en una amenaza para el sistema estatal que defiende al capitalismo, y por ende, el uso de la fuerza se torna una constante.

“El límite de la opresión del gobierno es la fuerza que el pueblo se muestra capaz de oponerle. (...) Esta revolución debe ser necesariamente violenta, aunque la violencia sea por sí misma un mal. Debe ser violenta porque sería una locura esperar que los privilegiados reconocieran el daño y la injusticia que implican sus privilegios y se decidieran a renunciar voluntariamente a ellos. Debe ser violenta porque la transitoria violencia revolucionaria es el único medio para poner fin a la mayor y perpetua violencia que mantiene en la esclavitud a la gran masa de los hombres.” (Malatesta, 2007, p. 55).

En conclusión, ante la investida capitalista y neoliberal, que ha utilizado al Estado como herramienta principal para su expansión y validación, ya sea a través de dictaduras (como se insertó en América Latina, por ejemplo) o de la democracia. El neoliberalismo ha subordinado a la democracia para ser su principal herramienta de perpetuación en el poder, a pesar de su condición intrínsecamente violenta. Frente a la violencia que este ejerce, el pueblo, la sociedad oprimida en su conjunto, debiese

utilizar la violencia como un medio transitorio, nunca un fin en sí misma, para lograr la erradicación de las estructuras violentas que los oprimen.

El poder, como bien se ha podido expresar en las líneas precedentes, es una relación de fuerzas. Cambiar esa relación de fuerza no puede ser de otra forma, que utilizando la violencia popular, pues, la clase dirigente jamás dejará sus privilegios de forma voluntaria, y echará mano a todo el aparataje estatal que la protege, para reprimir, silenciar e incluso aniquilar, mediante la violencia simbólica y física, al pueblo en rebeldía.

## **REFLEXIONES FINALES**

Para culminar esta investigación se debe recordar que la problemática no es concluyente, puesto que es un tema contingente y está lejos de acabar.

En base al análisis teórico que se ha realizado, en primera instancia, es posible afirmar que estamos en presencia de una democracia abiertamente neoliberal, que desarrolla en sus cimientos un sistema violento, que divide a la sociedad en dos clases sociales. La primera, los que gracias a este mismo modelo, se han enriquecido y que mediante la idea de la democracia representativa, se han establecido también, con el poder político. Y la segunda, la gran masa social que debe vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. Sumidas en la pobreza y en la explotación laboral.

Ante tal escenario, no es irrisorio pensar en un estallido social que pretenda terminar con todas las relaciones de dominación y poder que el neoliberalismo y la democracia neoliberal reproduce, mediante la violencia estructural.

La violencia vista en los meses de octubre y noviembre de 2019, si bien tiene precedentes, ya bien sabidos por todos, en el desarrollo de la dictadura militar, nunca se había manifestado de forma tan patente y abierta, atacando a la sociedad civil que se manifestaba bajo banderas de justicia e igualdad social.

Tal como se señala en el análisis teórico, la democracia neoliberal, lejos de propiciar la igualdad y la libertad, utiliza todos los medios a su disposición para reprimir el estallido social, incluso, bajo declaración de estado de excepción constitucional, ceder el control de la seguridad interna nacional a las fuerzas armadas.

Sin embargo, como ya se ha planteado en la investigación, hace uso de los denominados discursos de poder, y nuevamente emerge la idea de que la sociedad civil es la amenaza. Abiertamente Sebastián Piñera, anuncia en cadena nacional que “estamos en Guerra” y con el lema de “proteger la democracia de delincuentes y vándalos”, criminaliza la legítima protesta social y cierra filas ante las demandas de la gente, respondiendo a la efervescencia social con represión, muertes, torturas y manipulación de la información.

Por otra parte, es posible visualizar que la violencia ejercida por parte de la masa insurrecta, ha contado con una validación nunca antes vista, lo que no quita que existan grandes voces de disidencia, lideradas por el gobierno de turno.

Es posible aseverar que la sociedad civil utilizó el recurso de la violencia, para tratar de mitigar o erradicar, si somos ambiciosos, la violencia estructural que ha sido ejercida durante más de 47 años sobre la población nacional.

El pueblo asume la tarea revolucionaria, asume la idea que los que tienen el poder no lo entregarán voluntariamente, y que la presión social ejercida a través de la violencia y las diversas manifestaciones, son un camino para la emancipación.

No se quiere caer en el error de catalogar el presente estallido social en un revolución, no obstante, ha quebrado la cotidianeidad, ha penetrado en el pensar de miles de hombres y mujeres, que, cómodos con la situación material que les entrega el endeudamiento en el neoliberalismo, reflexionaron un poco sobre la situación futura, el abuso y el cansancio, y se atrevieron a decir “no más”.

La violencia se manifiesta en todas sus formas, este estallido social nos ha enrostrado la cara más dura del neoliberalismo y su miedo el libre pensar. Nos ha mostrado también que la violencia, lejos de sólo criminalizarse, debe entenderse. Es imposible que un pueblo que ha sido violentado constantemente durante casi medio siglo, incluso toda su historia, no reaccione violentamente contra quien lo oprime y lo domina.

Es preciso recalcar algo importante, Chile, tal como señaló, el 8 de octubre del año 2019, Sebastián Piñera, presidente de Chile, a un matinal de un canal nacional que “...nuestro país es un verdadero oasis con una democracia estable...”. No dice

nada alejado de la realidad, si se comparaba con la estabilidad política, económica y social del resto de los países de Latinoamérica.

En algún punto del camino, ya no nos estábamos transformando en una sociedad de consumo, sino que somos la fiel representación de la sociedad que se cree el discurso democrático neoliberal y que disfruta de los privilegios que entrega dicho modelo económico. Sin embargo, tal como dice la consigna: “Chile despertó”, o al menos la parte que estaba dormida, y tiene la convicción que se puede vivir en un mundo mejor.

Es preciso hacer hincapié en que, el estallido social vivido en Chile, si bien ha utilizado la violencia organizada, espontánea pero organizada, no ha logrado un nivel de organización que permita hablar de una lucha concreta por desestabilizar las relaciones de poder imperante. No es una lucha por terminar con el neoliberalismo, en la gran mayoría manifestante, sino que es una demanda que exige mejores condiciones de vida: una mejor salud, educación, pensiones, fin del endeudamiento, etc.

Sin embargo, existen diversos grupos, con mayor masividad que antes, validan la violencia y su organización, y que han emprendido un camino para tratar de desestabilizar las relaciones de poder imperantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aynol, Rodrigo: Crisis de la Democracia y Neoliberalismo: Una mirada crítica de la realidad política actual. Revista búsquedas políticas. Volumen 4 N°1 (2015)
- Universidad Alberto Hurtado. Pp. 51-65. Disponible en: [[http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/6785/V04N01\\_pp\\_51-65\\_Aynol.pdf?sequence=1](http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/6785/V04N01_pp_51-65_Aynol.pdf?sequence=1)]
- Blair, Elsa. “Aproximación teórica al concepto de violencia: Avatares de una definición” Política y Cultura, 2009, núm. 32, pp. 9-33 Disponible en: [<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>]
- Borón, Atilio: Estado, capitalismo y democracia en América Latina. Buenos Aires, Editorial Clacso, 2003.
- Calveiro, Pilar: Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia. Disponible en: [<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/lopezma/03calve.pdf>]
- Cameron, J.M. On Violence, The New York Review of books. 1970
- Carpizo, Jorge: “Concepto de Democracia y Sistema de Gobierno en América Latina”. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm 119, 2007, pp. 325-384. Disponible en: [<http://www.ejournal.unam.mx/bmd/bolmex119/BMD000011903.pdf>]
- Chomsky, Noam. ¿Quiénes son los terroristas? Terrorismo ciego, terrorismo de Estado, terrorismo global, kamikazes, Al-Qaeda. Editorial Aun creemos en los sueños, Santiago, 2004.
- Dávalos, Pablo: “La Democracia Disciplinaria: El proyecto posneoliberal para América Latina”. Santiago de Chile, Editorial Quimantú, 2012.
- Engels, Friedrich. “El papel de la violencia en la historia”. Versión digital. Disponible en: [<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/1888viol.htm>]
- Engels, Friedrich. “La revolución de la ciencia de Eugenio Dühring. ‘El anti Dühring’”. Versión digital. Disponible en: [<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/anti-duhring/>]
- Farge, Arlette., Algunos instrumentos para reflexionar sobre la historia de la violencia. Tandil, 1995
- Foucault, Michel. “La microfísica del poder”. Madrid, Ed. Las ediciones de. 2da. 1979. Versión digital. Disponible en:

[<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/seminario/microfisica%20poder.pdf>]

- García, Néstor: ¿De qué hablamos cuando hablamos de resistencia?. Disponible en:  
[[http://www.estudiosvisuales.net/revista/pdf/num7/02\\_canclini.pdf](http://www.estudiosvisuales.net/revista/pdf/num7/02_canclini.pdf)]
- González, A y Villacorta, E. Aproximación teórica a la violencia. San Salvador. 1998
- Herranz, Rafael. Notas sobre el concepto de violencia política.
- Lenin. V.I: “Tres artículos de Lenin sobre la guerra y la paz.” Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1976. Versión digital. Disponible en:  
[<https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/1915sogu.htm>]
- M. Foucault, Drrs ET ECRJTS, Nietzsche, Freud, Marx, 1967
- Macfarlane, Leslie. La Violencia y el Estado. Madrid, Felmar. 1977
- Marx, Karl. “El Capital” Tomo I El proceso de acumulación capitalista.
- Marx, Karl. “En torno a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel”. CEME, s.f. Disponible en:  
[<http://www.archivochile.com/Marxismo/Marx%20y%20Engels/kmarx0018.pdf>]
- Memoria Chilena. Disponible en:  
<http://www.archivochile.com/Marxismo/Marx%20y%20Engels/kmarx0010.pdf>  
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3536.html>  
<http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0056797.pdf>  
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92415.html>  
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-799.html>  
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-31433.html>
- Méndez, Soledad: Neoliberalismo y Democracia en América Latina: ¿Recuperación de la “gobernancia” y pérdida de los niveles de “governabilidad”? Prepared for delivery at the 2000 Meeting of the Latin American Studies Association, Hyaat Regency Miami, Marzo, 2000. Disponible en :  
[<http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2000/MendezParnes.PDF>]
- Molina, Carlos. “El tema de la violencia en los clásicos del MarxismoLeninismo”. Revista de filosofía Universitaria. XXI Costa Rica. 1983. Disponible en:

[<http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20XXI/No%2053/El%20tema%20de%20la%20violencia%20en%20los%20clasicos%20de%20Marxismo-Leninismo.pdf>]

- Moreno, Hugo. “Bourdieu, Foucault y el poder”. Voces y contextos. Otoño, núm. II, año I, 2006. Disponible en:  
[<http://www.redalyc.org/pdf/2110/211015573008.pdf>]
- Noguez, Arturo. La teoría del poder en Michel Foucault. Revista Polis.
- Nun, José: Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos? Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2000.
- Pierre Bourdieu. La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Laia, Barcelona.
- Savater, F. Política para Amador, Ed. Ariel, 1992.
- V. I. Lenin. Tres artículos de Lenin sobre la guerra y la paz El socialismo y la guerra. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1976. Versión digital. Disponible en:  
[<https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/1915sogu.htm>]
- Salazar, Gabriel. Pinto, Julio. Historia Contemporánea de Chile. LOM. 1º Edición, 1999.